

2024

Evaluación para el informe final
del Programa Operativo FSE 2014-
2020 del Principado de Asturias
Fondo REACT-UE

Expediente CONP/2023/13808

*Financiado como parte de la respuesta
de la Unión a la pandemia de COVID-19*

Índice de contenidos

0.	Resumen ejecutivo	6
0.	Executive summary	9
1.	Introducción	11
1.1	Objeto del informe	11
1.2	Marco legal y principios horizontales	11
1.3	Estructura del informe	12
1.4	Tipo de evaluación y metodología empleada	13
1.5	Herramientas de evaluación	13
1.6	Fuentes de información y recopilación de datos	14
1.7	Dificultades o limitaciones del proceso.....	15
2.	Revisión de la lógica de intervención	16
2.1	Análisis del cambio de las necesidades de intervención.....	16
2.1.1	Análisis del contexto socioeconómico	16
2.1.2	Valoración de la modificación del análisis DAFO y las necesidades identificadas	25
2.2	Descripción y justificación de las reprogramaciones	26
2.3	Revisión y evaluación del árbol lógico	28
3.	Análisis de la ejecución financiera	29
4.	Eficacia.....	32
4.1	Análisis de la eficacia de los indicadores de productividad	32
4.2	Análisis de la eficacia de los indicadores de resultado	35
5.	Eficiencia	38
6.	Contribución de los Fondos REACT-UE a los resultados	40
7.	Aspectos horizontales: Igualdad de oportunidades y no discriminación.....	43
8.	Conclusiones.....	45
	ANEXO: Datos estadísticos	47

Índice de ilustraciones

Ilustración 1 Fases del proceso de evaluación	13
Ilustración 2 Lógica de intervención	28

Índice de tablas

Tabla 1 Valoración de los Objetivos específicos REACT-UE POFSE Asturias 14-20	8
Tabla 2 Evolución de las variables del contexto socioeconómico analizadas	25
Tabla 3 Ejecución financiera del Fondo REACT-UE. Programa Operativo FSE del Principado de Asturias 2014-2020.	29
Tabla 4 Eficacia medida a través de los indicadores de productividad. Tabla resumen	34
Tabla 5 Eficacia medida a través de los indicadores de resultado. Tabla resumen	37
Tabla 6 Eficiencia fondos REACT-UE. POFSE Asturias 2014-2020	38
Tabla 7 Relación entre indicadores de contexto e indicadores REACT-UE	41
Tabla 8 Contribución del Fondo REACT-EU al empleo	42
Tabla 9 Contribución del Fondo REACT-UE al tejido empresarial	42
Tabla 10 Contribución del Fondo REACT-UE a la reducción de la pobreza y la exclusión social	42
Tabla 11 Valoración de los Objetivos Específicos. REACT-UE	46
Tabla 12 PIB por habitante (euros)	47
Tabla 13 Tasa de crecimiento real del Valor Añadido Bruto (%)	47
Tabla 14 Población activa (miles de personas)	48
Tabla 15 Tasa de actividad (%)	48
Tabla 16 Población ocupada (miles de personas)	49
Tabla 17 Tasa de empleo (%)	49
Tabla 18 Población parada (miles de personas)	50
Tabla 19 Tasa de paro (%)	51
Tabla 20 Tasa de paro juvenil (%)	51
Tabla 21 Parados de larga duración (miles de personas)	52
Tabla 22 Gasto en I+D (€/hab)	52
Tabla 23 Personal en I+D e investigación (personas)	53
Tabla 24 Educación primaria (niveles 0-2) (%)	53

Tabla 25 Educación secundaria (niveles 3 y 4) (%).....	54
Tabla 26 Educación superior (niveles 5-8) (%)	55
Tabla 27 Tasa de abandono prematuro de la educación y la formación (%).....	55
Tabla 28 Jóvenes que ni trabajan ni estudian ni reciben formación (de 15 a 24 años)	56
Tabla 29 Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE) (%)	56
Tabla 30 Asturias: Población AROPE por sexo	57
Tabla 31 Población en riesgo de pobreza (%) (renta año anterior a la entrevista).....	57
Tabla 32 Con carencia material severa (%)	58
Tabla 33 Viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo (de 0 a 59 años) (%)	59
Tabla 34 Tejido empresarial (número).....	59
Tabla 35 Tipología del tejido empresarial (número).....	60
Tabla 36 Empresas por tamaño. Evolución. Principado de Asturias.....	60
Tabla 37 Empresas por tamaño. Variación interanual. Principado de Asturias.....	60
Tabla 38 Empresas por tamaño. Variación interanual (%). Principado de Asturias.....	61

Índice de gráficos

Gráfico 1 Producto Interior Bruto por habitante (€).....	17
Gráfico 2 Tasa de crecimiento real del VAB (%).....	17
Gráfico 3 Evolución PYMES. Principado de Asturias	18
Gráfico 4 Distribución de las empresas por su forma jurídica	18
Gráfico 5 Gasto en I+D (€/hab)	19
Gráfico 6 Personal en I+D e investigadores (personas)	19
Gráfico 7 Población activa.....	19
Gráfico 8 Población ocupada	20
Gráfico 9 Población parada	20
Gráfico 10 Tasa de paro juvenil.....	21
Gráfico 11 Parados de larga duración (miles de personas).....	21
Gráfico 12 Nivel de educación. Estructura (%).....	22
Gráfico 13 Educación primaria (%).....	22
Gráfico 14 Educación secundaria (%).....	23

Gráfico 15 Educación superior (%)	23
Gráfico 16 Tasa de abandono prematuro de la educación y formación (%).....	23
Gráfico 17 Jóvenes que ni trabajan ni estudian ni reciben formación (%)	24
Gráfico 18 Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE) (%)	24
Gráfico 19 Ejecución financiera REACT-UE. Objetivo Específico R.1.....	29
Gráfico 20 Ejecución financiera REACT-UE. Objetivo Específico R.2.....	30
Gráfico 21 Ejecución financiera REACT-UE. Objetivo Específico 3	31
Gráfico 22 Eficacia indicador de productividad CV31. Participantes apoyados.....	32
Gráfico 23 Eficacia indicador de productividad CV33 Entidades apoyadas	33
Gráfico 24 Eficacia indicador de productividad CV34 Centros educativos beneficiados	33
Gráfico 25 Eficacia indicador de productividad CV36 Módulos apoyados	33
Gráfico 26 Eficacia indicador de productividad CV38 Establecimientos apoyados	34
Gráfico 27 Eficacia indicador de resultado CVR1 participantes que mantienen su trabajo 6 meses después	35
Gráfico 28 Eficacia indicador CVR11 entidades que mantienen su actividad a los 6 meses	36
Gráfico 29 Eficacia indicador de resultado CVR3 centros educativos apoyados	36
Gráfico 30 Eficacia indicador de resultado CVR5 establecimientos que han implantado medidas sanitarias	36
Gráfico 31 Eficacia indicador de resultado CVR6 módulos apoyados que han asegurado la continuación de la formación	37

0. Resumen ejecutivo

El 23 de abril de 2020, el Consejo Europeo refrendó una hoja de ruta para la recuperación, con el fin de reparar las enormes perturbaciones de la economía y mitigar, por un lado, las consecuencias sociales y económicas en la Unión Europea derivadas de las restricciones excepcionales establecidas por los Estados miembros para contener la propagación de COVID-19 y, por otro, el riesgo de una recuperación asimétrica ocasionada por los distintos medios de que disponen los Estados miembros a nivel nacional lo que a su vez ha tenido graves repercusiones en el funcionamiento del mercado interior.

El Reglamento (UE) 2020/2094 del consejo de 14 de diciembre establece un Instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras la crisis de la COVID-19, y dentro de los límites de los recursos en él asignados, deben aplicarse medidas de recuperación y resiliencia en el marco de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos para hacer frente a la COVID-19.

En este contexto, el Reglamento (UE) 2020/2221 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de diciembre de 2020 modifica el Reglamento (UE) 1303/2013 en lo que respecta a los recursos adicionales y las disposiciones de ejecución para prestar asistencia para favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y para preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía (REACT EU). Este Reglamento establece las normas y disposiciones de ejecución referentes a los recursos adicionales aportados en calidad de Ayuda a la Recuperación a la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-UE).

A través de estos recursos adicionales se pone a disposición de los Estados miembros un importe excepcional y adicional para los compromisos presupuestarios de los Fondos Estructurales para los años 2021 y 2022, a fin de ayudar a los Estados miembros y las regiones afectadas por la crisis y sus consecuencias sociales, con vistas a canalizar los recursos rápidamente hacia la economía real a través de los programas operativos existentes.

Por lo que respecta al Principado de Asturias la ayuda asignada REACT-UE para actuaciones en el marco del Programa Operativo FSE es de 113.683.974 €.

A efectos de incluir los recursos REACT-UE en el Programa Operativo FSE del Principado de Asturias 2014-2020 se crea un nuevo Eje Prioritario, el Eje Prioritario R REACT-UE con un único Objetivo Temático “Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales, y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía”, programándose en tres Objetivos Específicos:

- OE R1.1-OE REACT UE 1 Apoyar el acceso al mercado de trabajo la creación de puestos de trabajo y el empleo de calidad, así como el mantenimiento del empleo incluido el empleo juvenil y el apoyo a los trabajadores por cuenta propia y a los emprendedores.

- OE R.1.2-OE REACT UE 2 Apoyar el acceso al mercado de trabajo de personas en situación de vulnerabilidad, el acceso a los sistemas sociales y las medidas de inclusión social y erradicación de la pobreza.
- OE R.1.3-OE REACT UE 3 Invertir en educación, formación y desarrollo de capacidades incluido el reciclaje y el perfeccionamiento profesionales.

La estrategia de intervención propuesta para la ejecución del Fondo REACT-UE en el marco del Programa Operativo FSE del Principado de Asturias 2014-2020 es coherente con las necesidades detectadas en el diagnóstico realizado y de la evolución del contexto socioeconómico siendo la estrategia pertinente.

La tasa de ejecución financiera del Fondo REACT UE es de un 100,42%, habiéndose, por tanto, absorbido la ayuda programada para favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía.

Se han logrado los objetivos establecidos tanto en los indicadores de productividad como de resultado, lo que supone que la eficacia de la ejecución del Fondo REACT-UE sea alta.

El coste real de las actuaciones ejecutadas ha sido inferior al coste programado, en casi todos los casos, poniendo de manifiesto la eficiencia de la implementación del Fondo REACT-UE.

La ejecución de las actuaciones financiadas con el Fondo REACT-UE, en el marco del Programa Operativo del FSE del Principado de Asturias 2014-2020 ha contribuido a mantener el empleo, a apoyar el tejido empresarial y a respaldar a los colectivos más desfavorecidos y vulnerables. Además de dotar a la sanidad y a la educación de las inversiones necesarias para poder desarrollar sus actividades con garantía en un contexto de pandemia. En este sentido, han participado 30.193 personas con empleo, incluidos los trabajadores por cuenta propia (14.126 hombres y 15.829 mujeres), se han apoyado a 2.526 pymes, se han apoyado 312 centros educativos y 153 módulos. Actuaciones que han permitido que un 93% de los participantes conservaran su empleo seis meses después (COVID-19), que el 89% de las pymes apoyadas mantengan su actividad 6 meses después de percibir la ayuda y el 92,86% de los centros educativos apoyados con REACT-UE han asegurado la continuación de educación presencial durante la pandemia.

Las actuaciones financiadas por el Fondo REACT-UE están integrando de manera adecuada el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación, dado que no sólo se garantiza el acceso universal de todas las personas, sino que se están desarrollando actuaciones específicas para atender a las personas más desfavorecidas.

A continuación, se presenta la valoración para cada una de los Objetivos Específicos del Programa Operativo FSE del Principado de Asturias.

Tabla 1 Valoración de los Objetivos específicos REACT-UE POFSE Asturias 14-20

Eje	Objetivo Específico	Ejecución financiera	Eficacia. Indicadores de productividad	Eficacia. Indicadores de resultado	Eficiencia	Contribución del REACT-UE a resultados
R	R.1.1	Alta	Alta	Alta	Media	Alta
	R.1.2	Alta	Alta	Alta	Media	Alta
	R.1.3	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta

Fuente: Elaboración propia.

0. Executive summary

On 23 April 2020, the European Council endorsed a roadmap for recovery in order to repair the massive disruption to the economy and to mitigate, on the one hand, the social and economic consequences in the European Union resulting from the exceptional restrictions put in place by Member States to contain the spread of COVID-19 and, on the other hand, the risk of an asymmetric recovery caused by the different means available to Member States at national level, which in turn has had serious repercussions on the functioning of the internal market.

Council Regulation (EU) No 2020/2094 of 14 December established the European Union Recovery Instrument to support the recovery from the COVID-19 crisis, and within the limits of the resources allocated therein, recovery and resilience measures under the European Structural and Investment Funds should be implemented to address COVID-19.

In this context, Regulation (EU) No 2020/2221 of the European Parliament and of the Council of 23 December 2020 amends Regulation (EU) No 1303/2013 as regards additional resources and implementing arrangements to provide assistance for fostering crisis repair in the context of the COVID-19 pandemic and its social consequences and for preparing a green, digital and resilient recovery of the economy (REACT EU). This Regulation lays down the rules and implementing arrangements concerning the additional resources provided as the Recovery assistance for cohesion and the territories of Europe (REACT-EU).

Through these additional resources, an exceptional and additional amount is made available to Member States for the budgetary commitments of the Structural Funds for the years 2021 and 2022, in order to assist Member States and regions affected by the crisis and its social consequences, with a view to channelling resources quickly to the real economy through existing operational programmes.

As far as the Principality of Asturias is concerned, the aid allocated to REACT-EU for actions in the framework of the ESF Operational Programme is €113,683,974.

In order to include REACT-EU resources in the ESF Operational Programme of the Principality of Asturias 2014-2020, a new Priority Axis is created, the R REACT-EU Priority Axis with a single Thematic Objective 'Fostering crisis repair in the context of the COVID-19 pandemic and its social consequences and for preparing a green, digital and resilient recovery of the economy, programmed in three Specific Objectives:

- SO R.1.1 - REACT EU 1 Support access to the labour market, job creation and quality employment, as well as job retention including youth employment and support for the self-employed and entrepreneurs.
- SO R.1.2 - REACT EU 2 Support access to the labour market for people in vulnerable situations, access to social systems, and social inclusion and poverty eradication measures.

- SO R.1.3 – REACT EU 3 Invest in education, training and skills development including professional retraining and development.

The **intervention strategy** proposed for the implementation of the REACT-EU Fund in the framework of the ESF Operational Programme of the Principality of Asturias 2014-2020 is consistent with the needs identified in the diagnosis carried out and the evolution of the socio-economic context, becoming the relevant strategy.

The **financial execution rate** of the EU REACT Fund is 100.42%, thus having absorbed the programmed aid for fostering crisis repair in the context of the COVID-19 pandemic and its social consequences and for preparing a green, digital and resilient recovery of the economy.

The targets set for both productivity and result indicators have been achieved, which means that the **effectiveness** of the implementation of the REACT-EU Fund is high.

The **actual cost** of the implemented actions has been lower than the programmed cost, demonstrating the efficiency of the implementation of the REACT-EU Fund.

The implementation of the actions financed with the REACT-EU Fund, within the framework of the ESF Operational Programme of the Principality of Asturias 2014-2020, **has contributed** to maintaining employment, supporting the business sector and the most disadvantaged and vulnerable groups. In addition to providing health and education with the necessary investment to be able to carry out their activities with guarantees in a context of pandemic. In this regard, 30,193 employed people have participated, including self-employed workers (14,126 men and 15,829 women), 2,526 SMEs, 312 educational centres and 153 modules have been supported. These actions have allowed 93% of the participants to keep their jobs six months later (COVID-19), 89% of the SMEs supported have maintained their activity six months after receiving the aid and 92.86% of the educational centres supported with REACT-EU have ensured the continuation of in-person education during the pandemic.

The actions financed by the REACT-EU Fund are adequately integrating the **principle of equal opportunities and non-discrimination**, as not only is universal access for all people guaranteed, but specific actions are being developed to assist the most disadvantaged people.

The assessment for each of the Specific Objectives of the ESF Operational Programme of the Principality of Asturias is presented below.

Table 1 Assessment of the Specific Objectives. REACT-EU ESF OP Asturias 14-20

Axis	Specific Objective	Financial Execution	Effectiveness. Productivity indicators	Effectiveness. Result indicators	Efficiency	REACT-UE Contribution to results
R	R.1.1	High	High	High	Medium	High
	R.1.2	High	High	High	Medium	High
	R.1.3	High	High	High	High	High

Source: Own elaboration.

1. Introducción

1.1 Objeto del informe

Este documento constituye el informe de Evaluación de los recursos REACT-UE incluidos en el Programa Operativo FSE del Principado de Asturias 2014-2020 para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 92.ter del Reglamento (UE) nº 1303/2013 de Disposiciones Comunes, modificado por el Reglamento (UE) nº 2020/2221, cuyo apartado 12 establece: “[...] los Estados miembros deberán asegurar que, a más tardar el 31 de diciembre de 2024, se lleve a cabo al menos una evaluación sobre el uso de los recursos REACT-UE para evaluar su eficacia, eficiencia, impacto y, en su caso, su inclusividad y carácter no discriminatorio, también desde la perspectiva de género, así como el modo en que dichos recursos han contribuido a lograr el objetivo temático contemplado en el apartado 9, párrafo primero, del presente artículo [...]” El cual es “Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía”.

1.2 Marco legal y principios horizontales

Para la realización del informe de evaluación se ha tenido en cuenta:

- Reglamento (UE) nº 1303/2013, de 17 de diciembre, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo (RDC).
- Reglamento (UE) nº 2020/2094 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020 un Instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras la crisis de la COVID-19.
- Reglamento (UE) nº 2020/2221 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de diciembre de 2020 por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 1303/2013 en lo que respecta a los recursos adicionales y las disposiciones de ejecución a fin de prestar asistencia para favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y para preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía (REACT UE).

Asimismo, para la realización de la evaluación se han tenido en consideración las siguientes guías y referencias metodológicas:

- “Guidance Document on Monitoring and Evaluation. Concepts and recommendations. European Cohesion Fund and European Regional Development Fund”, efectuada por la Comisión Europea.

- “Guía para la elaboración de la Evaluación 2017 de los objetivos/resultados de los PO FSE”, elaborada por la Subdirección de Programación y Evaluación del Fondo Social Europeo, Ministerio de Trabajo y Economía Social.
- “Guía para la elaboración de la Evaluación 2019 de los objetivos/resultados de los PO FSE”, realizada por la Subdirección de Programación y Evaluación del Fondo Social Europeo, Ministerio de Trabajo y Economía Social.
- Guía de recomendaciones para incorporar el enfoque de género en los planes de evaluación, TdR e informes de evaluación 2014-2020 hecha por la Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Europeos.
- Plan de Evaluación Específico del Programa Operativo FSE del Principado de Asturias 2014-2020.
- Plan General de Evaluación de los Programas del Fondo Social Europeo Plus 2021-2027 en España

Por lo que se refiere a los principios horizontales establecidos en los artículos 7 y 8 del RDC, éstos se han tenido en consideración de manera transversal en todos los análisis a lo largo del ejercicio de evaluación. Además, se ha incluido un capítulo específico en este informe de evaluación de los recursos adicionales REACT-UE.

1.3 Estructura del informe

La estructura del informe de evaluación está basada en las pautas definidas en los documentos metodológicos relacionados en el apartado anterior, así como lo dispuesto en la reglamentación comunitaria.

En consecuencia, se ha definido la siguiente estructura:

- ✓ **Resumen ejecutivo.** Presenta un resumen de las principales conclusiones y recomendaciones alcanzadas en el ejercicio de evaluación. Adicionalmente, se incluye una versión en inglés con el objeto de facilitar una mayor divulgación de los resultados.
- ✓ **Introducción.** Donde se incluye la estructura del informe, los objetivos de la evaluación, la metodología empleada, así como las fuentes y técnicas de recogida de información y las posibles limitaciones encontradas en el ejercicio de evaluación.
- ✓ **Revisión de la lógica de la intervención.** Se realiza un análisis de si las necesidades identificadas, verificando que sean las adecuadas para comprobar que la estrategia definida es la apropiada.
- ✓ **Ejecución financiera.** Estudio del nivel de ejecución financiera, así como el grado de absorción de la ayuda aprobada.
- ✓ **Eficacia.** Análisis del grado de cumplimiento de las metas establecidas para cada uno de los indicadores de productividad y resultados definidos.

- ✓ **Eficiencia.** Análisis de los recursos destinados para lograr las metas establecidas.
- ✓ **Contribución del Programa a los resultados.** Se examina la contribución del Programa Operativo a los resultados alcanzados.
- ✓ **Análisis de las prioridades horizontales.** Se estudia la contribución del Programa a determinados aspectos transversales, como son la integración de las prioridades horizontales: igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, no discriminación y desarrollo sostenible).
- ✓ **Conclusiones.** Principales conclusiones obtenidas en el proceso de evaluación, valoración global del mismo.

1.4 Tipo de evaluación y metodología empleada

Por lo que respecta al tipo de evaluación y según se determina en el Reglamento (UE) 2020/2221, el enfoque de la evaluación ha de ser de resultado e impacto.

Dado que desde la Subdirección General de Programación y Evaluación del Fondo Social Europeo del Ministerio de Trabajo y Economía Social no se ha diseñado una guía metodológica para la realización de la evaluación, se tendrá presente, principalmente, las orientaciones establecidas en las guías de las evaluaciones intermedias (2017 y 2019), así como las emitidas por la Comisión Europea en “Guidance Document on Monitoring and Evaluation. Concepts and recommendations. European Cohesion Fund and European Regional Development Fund”.

Ilustración 1 Fases del proceso de evaluación



Fuente: Elaboración propia.

1.5 Herramientas de evaluación

La principal herramienta utilizada para la realización del ejercicio de evaluación ha sido las preguntas de evaluación, aunque en el Plan de Evaluación Específico de Programa Operativo FSE del Principado de Asturias 2014-2020 no se hace referencia a esta evaluación, se han empleado aquellas preguntas definidas para la evaluación final al tener la misma finalidad. Las cuales son:

- Preguntas referidas a productos (ligados a las Prioridades de Inversión).
 - ➔ ¿Se ha alcanzado la meta definida en 2023 en el indicador X?
- Preguntas referidas a resultados (ligados a los objetivos específicos):
 - ➔ ¿Se ha logrado el valor previsto en 2023 en el indicador de resultado Y?

- ➔ ¿En qué medida el apoyo del Fondo Social Europeo ha contribuido a este avance/aumento/progreso observado en los resultados del objetivo específico?
- ➔ ¿Tienen los gestores de las actuaciones del Programa, no solamente identificados a los destinatarios últimos de las mismas, sino también localizados para que puedan ser consultados tras la finalización de dichas actuaciones en el período necesario para investigar la sostenibilidad de los resultados obtenidos?
- Preguntas referidas a resultados a largo plazo:
 - ➔ ¿Cómo han contribuido los recursos adicionales REACT-UE a favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía?

1.6 Fuentes de información y recopilación de datos

Para responder a las preguntas de evaluación se procede a recopilar y analizar la información relevante facilitada por el Organismo Intermedio y/o extraída de diversas fuentes consultadas por el equipo evaluador. Esta información es cuantitativa y cualitativa. El análisis de la información disponible (información secundaria) se completa con la información generada por el equipo evaluador (información primaria).

Por su parte, las principales fuentes de información secundaria empleadas para la realización de la evaluación son las que se detallan a continuación:

- Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo de Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo.
- Reglamento (UE) nº 1304/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 relativo al Fondo Social Europeo y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 1081/2006 del Consejo.
- Reglamento (UE) nº 2020/2094 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020 un Instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras la crisis de la COVID-19.
- Reglamento (UE) nº 2020/2221 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de diciembre de 2020 por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 1303/2013 en lo que respecta a los recursos adicionales y las disposiciones de ejecución a fin de prestar asistencia para favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y para preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía (REACT UE).

- Orden ESS/1924/2016, de 13 de diciembre, por la que se determinan los gastos subvencionables por el Fondo Social Europeo durante el período de programación 2014-2020.
- Reglamento Interno del Comité de Seguimiento.
- Criterios de Selección de Operaciones del Programa Operativo FSE del Principado de Asturias 2014-2020.
- Programa Operativo FSE del Principado de Asturias 2014-2020.
- Manual de Normas y Procedimientos del Programa Operativo FSE del Principado de Asturias 2014-2020.
- Informes Anuales de Ejecución del Programa Operativo FSE del Principado de Asturias 2014-2020.
- Información de seguimiento del Programa Operativo FSE del Principado de Asturias 2014-2020.
- Guía para la realización de la Evaluación 2017 y 2019 de los objetivos/resultados de los Programas Operativos FSE.
- EVALSED: The resource for the evaluation of Socio-Economic Development. European Commission. 2013.
- Guidance Document on Monitoring and Evaluation. Concepts and recommendation. European Commission. 2014.
- Informes de evaluación por reprogramación.
- Informe de Evaluación Temática de Igualdad de Género en el marco de programación 2014-2020
- Estadísticas oficiales: EUROSTAT, Instituto Nacional de Estadística.
- Informes temáticos.
- Convocatorias y órdenes de ayudas.
- Otra documentación.

1.7 Dificultades o limitaciones del proceso.

A lo largo del desarrollo del ejercicio de evaluación efectuado no se ha detectado dificultades o limitaciones que se deban poner de manifiesto en este informe de evaluación final del Fondo REACT-UE en el Programa Operativo FSE del Principado de Asturias 2014-2020.

2. Revisión de la lógica de intervención

El objetivo de este epígrafe es efectuar un análisis de la lógica de intervención de los recursos adicionales REACT-UE en el Programa Operativo FSE del Principado de Asturias 2014-2020. Para ello, se ha realizado un análisis de contexto que permite determinar la existencia y la evolución de las necesidades identificadas, que se derivan de los importantes daños económicos y sociales causados de forma inmediata por la pandemia de coronavirus, y que requieren ser atendidas de forma urgente.

2.1 Análisis del cambio de las necesidades de intervención

Para acometer este análisis se ha tomado una serie que abarque todo el período de programación, prestando especial atención a los años de impacto de COVID-19, es decir, 2020 en adelante. Siempre que ha sido posible se ha realizado una comparativa con la media nacional y UE 27, y se han facilitado los datos desagregados por sexo cuando así las fuentes estadísticas lo facilitan.

La información estadística utilizada para realizar este análisis se incluye como anexo a este informe de evaluación.

2.1.1 ANÁLISIS DEL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

La propuesta de reparto que realiza el Estado español a las regiones sigue el modelo y los criterios de distribución utilizados por la Unión Europea con sus Estados miembros para hacer frente a las consecuencias de una pandemia. Así se tienen en consideración tres indicadores:

- El primero va dirigido a medir el impacto de la pandemia en la riqueza de cada región.
- El segundo indicador mide el impacto de la crisis en el desempleo.
- El tercer indicador mide el impacto de la crisis en el desempleo juvenil.

Actividad económica

El impacto de la pandemia sobre la riqueza y la renta en el Principado de Asturias se puede observar en indicadores el producto Interior Bruto per cápita o la variación del Valor añadido Bruto.

En este sentido, el Producto Interior Bruto per cápita en el Principado de Asturias disminuyó en 2020 con respecto a 2019 un -9,61%, valor que se recuperó en los años sucesivos. Así en 2021, con respecto al año anterior, experimentó un crecimiento de un 11,22% y un 9,87% en 2022.

Gráfico 1 Producto Interior Bruto por habitante (€)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EUROSTAT.

Por su parte, la tasa de crecimiento real del Valor Añadido Bruto del Principado de Asturias muestra una importante caída en el año 2020, en concreto, un -10,1%, similar al -10,2% de la media nacional y superior al -5,9% de la UE27, derivada principalmente por el cierre de la economía como consecuencia de la pandemia de COVID-19.

Los valores se recuperan en 2021, con un crecimiento de un 10,5% y en 2022, con un aumento de un 9,7%. Estos crecimientos del Valor Añadido Bruto son similares a la media nacional y algo superiores a la media de la UE27.

Gráfico 2 Tasa de crecimiento real del VAB (%)



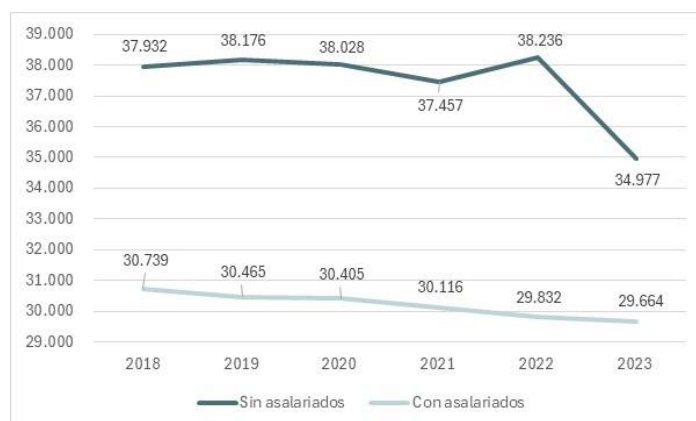
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EUROSTAT.

Tejido empresarial

El número de empresas existente en Asturias a 1 de enero de 2023, según DIRCE, es de 64.611, donde el 99,9% son pymes.

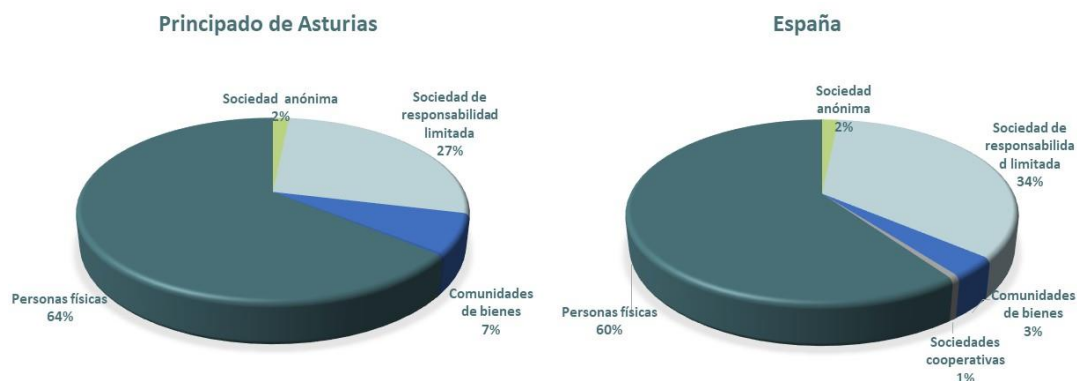
Entre los años 2020 y 2023 se aprecia una caída del número de empresa, más sostenible en el tiempo en cuanto a aquellas con asalariados y más drástica en aquellas sin asalariados.

Gráfico 3 Evolución PYMES. Principado de Asturias



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DIRCE.

Gráfico 4 Distribución de las empresas por su forma jurídica

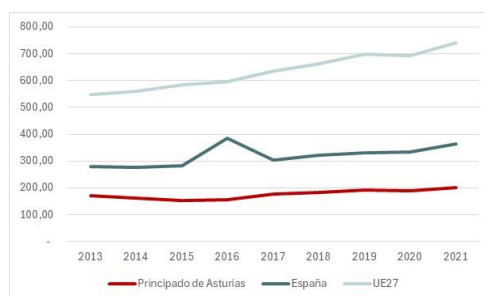


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DIRCE. INE.

I+D+i

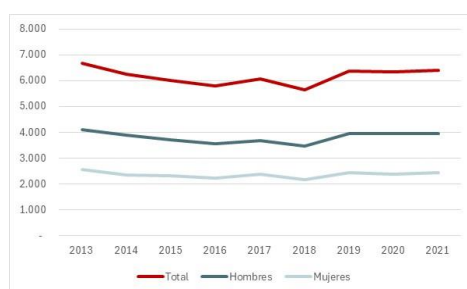
Al observar los datos disponibles en las estadísticas oficiales, se aprecia una importante brecha digital en cuanto al gasto en I+D con respecto a los otros ámbitos geográficos de referencia. Entre 2020 y 2021 se evidencia un incremento de un 5,61% del gasto en I+D por habitante en el Principado de Asturias, mientras que este incremento en la media nacional es de un 8,46% y de un 6,57% en la UE 27.

Gráfico 5 Gasto en I+D (€/hab)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EUROSTAT.

Gráfico 6 Personal en I+D e investigadores (personas)



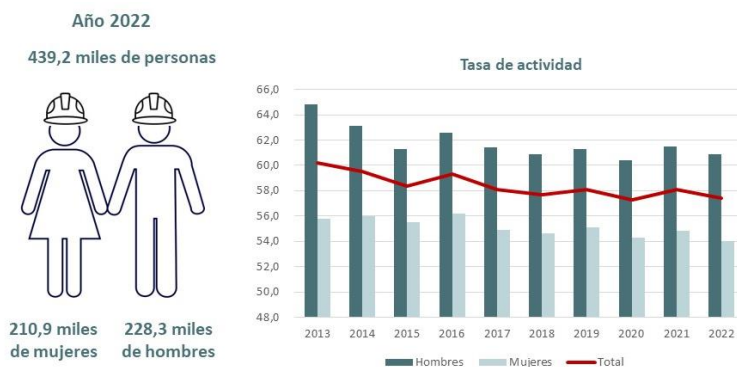
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EUROSTAT.

En referencia al personal dedicado a actividades de I+D+i en el Principado de Asturias, en los años 2020 y 2021 no se advierte una variación relevante, así se produce un incremento de un 0,72%, frente al 5,38% de la media nacional.

Mercado de trabajo

En cuanto al mercado laboral, en 2022, 439,2 millares de personas estaban en edad de trabajar en el Principado de Asturias, lo que supone una disminución de la población activa entre 2020 y 2022 de un 0,98%, un aumento de un 0,13% en el caso de la población masculina y una disminución de un 2,13% en el caso de las mujeres.

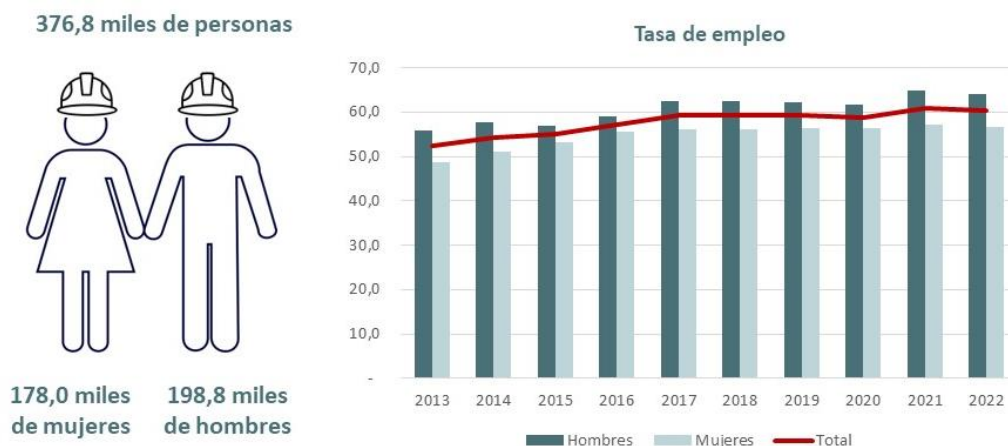
Gráfico 7 Población activa



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EUROSTAT.

La población ocupada aumenta en 2022 con respecto a 2020 un 0,29%, un 2,53% en la población masculina y disminuye un 2,09% de la población femenina.

Gráfico 8 Población ocupada

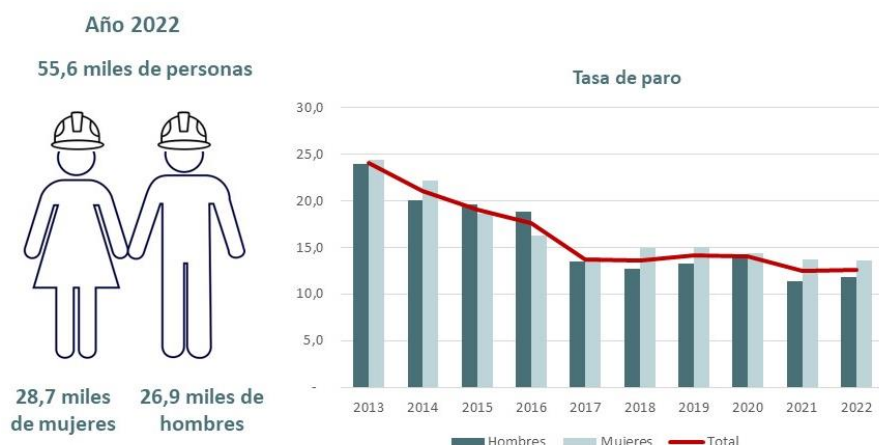


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EUROSTAT.

El segundo indicador de reparto de los nuevos Fondos hacía referencia al impacto de la crisis en el desempleo. La población parada disminuye un 11,32% entre 2020 y 2022, por sexo, la disminución es mayor entre los hombres que las mujeres, alcanzándose valores de 14,87% y 7,72%, respectivamente.

En 2022 la tasa de paro en el Principado de Asturias es de un 12,6%, siendo algo inferior a la media nacional que se sitúa en un 15,8% y más elevada que la media comunitaria, la cual se encuentra en un 7,3%. Por sexo, la tasa de paro masculina en el Principado de Asturias es de un 11,8% y de un 13,6% la tasa de paro femenina.

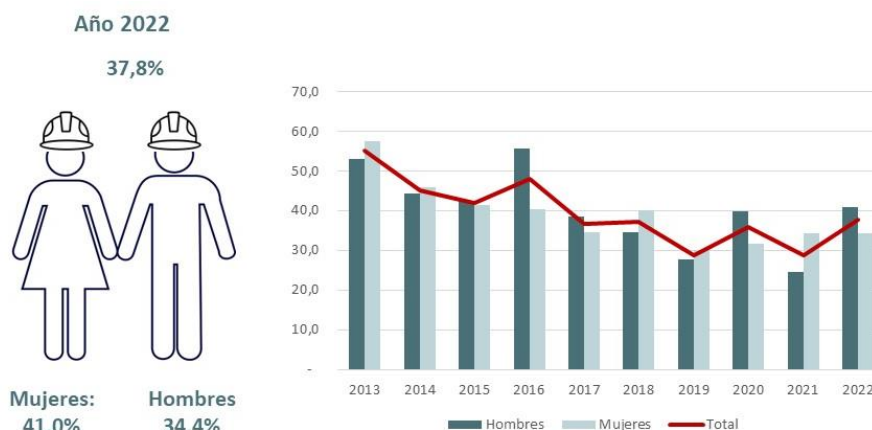
Gráfico 9 Población parada



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EUROSTAT.

Por último, el tercer indicador establecido para el reparto de Fondos REACT-UE fue el impacto de la crisis ocasionada por la pandemia sobre el desempleo juvenil. La tasa de paro juvenil ha aumentado un 5,6% entre 2020 y 2022, un 3% en los hombres y un 8,2% en las mujeres.

Gráfico 10 Tasa de paro juvenil

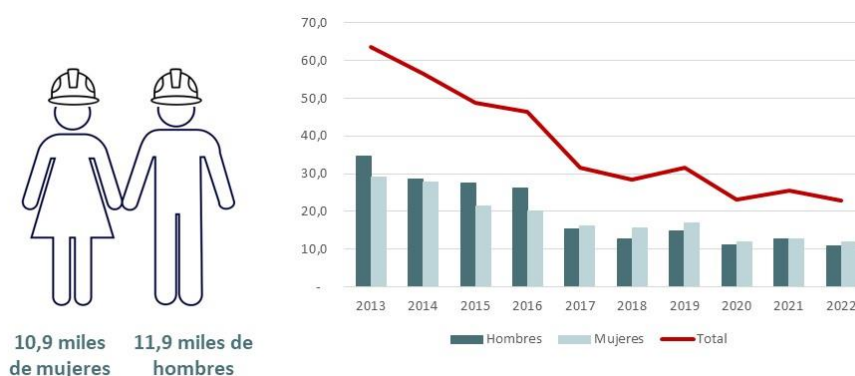


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EUROSTAT.

La tasa de paro de larga duración, es decir, aquella población que permanece en situación de desempleo durante un período superior a los doce meses es de un 6,13%, algo superior a la media nacional, la cual se sitúa en un 5,94%. Por sexo la tasa es algo inferior en los hombres (5,61%) con respecto a las mujeres (6,7%).

Entre 2020 y 2022, el número de parados ha ido descendiendo, siendo este decrecimiento de personas paradas de larga duración de 1,30% en términos globales, 2,68% en el caso de la población masculina, permaneciendo estable en cuanto a la población femenina.

Gráfico 11 Parados de larga duración (miles de personas)

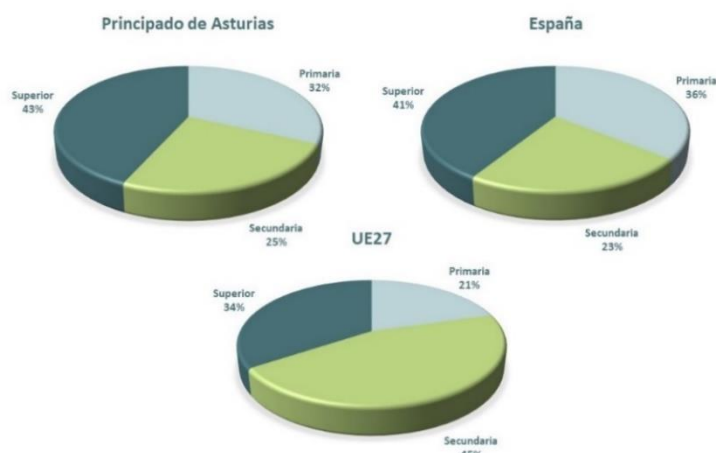


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EUROSTAT.

Educación

La estructura del nivel de educación de la población del Principado de Asturias se distribuye en un 43% educación superior, un 25% secundaria y un 32% primaria. Esta distribución pone a la región por encima de las medias nacionales y comunitarias.

Gráfico 12 Nivel de educación. Estructura (%)



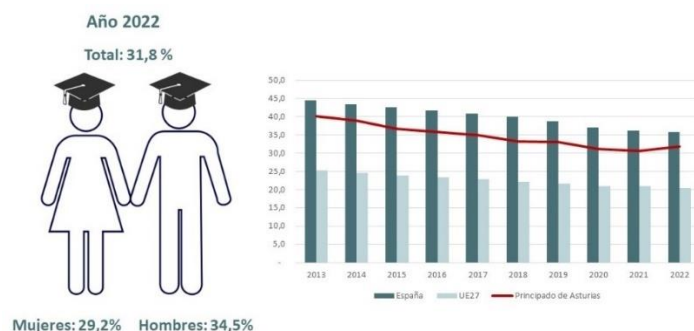
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EUROSTAT.

La distribución de la población por nivel de educación a nivel nacional es de un 36% disponen de educación primaria, un 23% de educación secundaria y un 41% de educación superior.

A nivel comunitario, los valores medios de la UE27 ponen de manifiesto que el 21% de la población tiene un nivel de estudios de primaria, el nivel de estudios del 45% es de secundaria y el 34% dispone de un nivel de estudios superior.

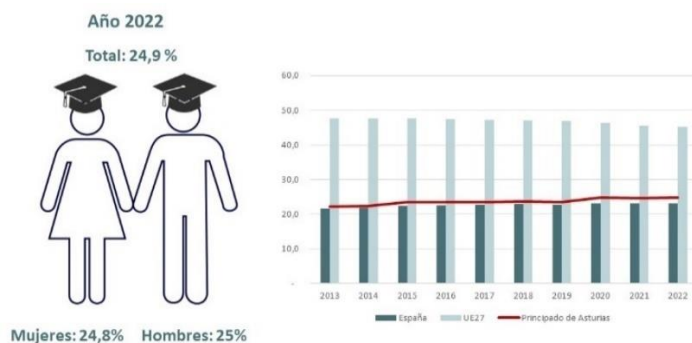
Por sexos, en el Principado de Asturias, en educación primaria se observa un mayor porcentaje de hombres (34,5% frente a un 29,2% de mujeres), en educación secundaria los valores se igualan y en educación superior se vuelve a apreciar cierta disparidad, representando las mujeres el 46% y los hombres el 40,6%.

Gráfico 13 Educación primaria (%)



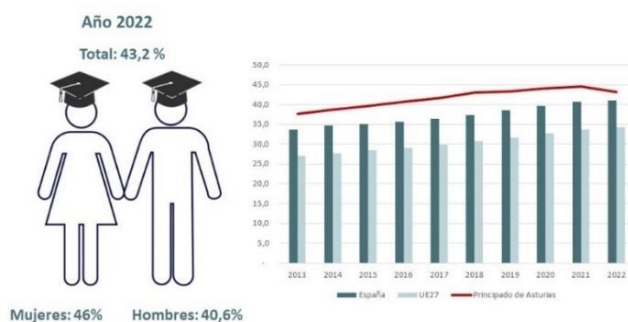
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EUROSTAT.

Gráfico 14 Educación secundaria (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EUROSTAT.

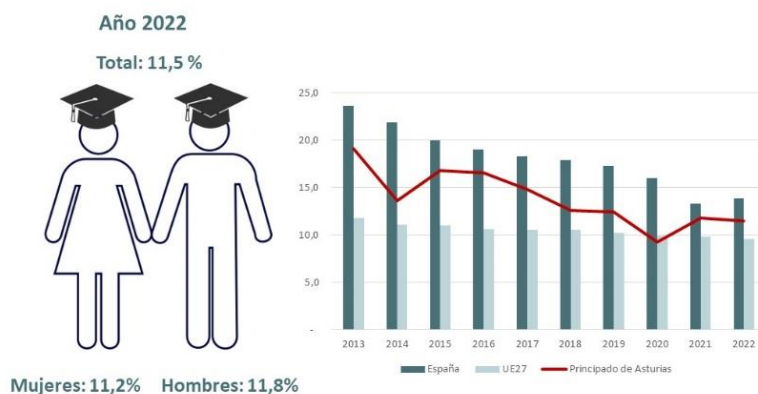
Gráfico 15 Educación superior (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EUROSTAT.

La tasa de abandono prematuro de la educación y formación en el Principado de Asturias ha aumentado un 23,7% entre 2020 y 2022, manteniéndose estable entre los hombres y con un incremento considerable, de un 64,7% entre las mujeres. En el período de referencia la evolución, tanto a nivel nacional como comunitario es descendente.

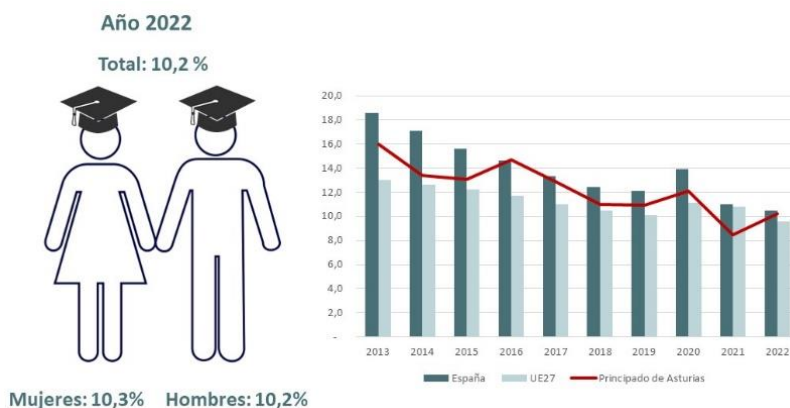
Gráfico 16 Tasa de abandono prematuro de la educación y formación (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EUROSTAT.

Por su parte, por lo que respecta a los jóvenes que ni trabajan ni estudian ni reciben formación en el Principado de Asturias se aprecia una disminución de un 15,7% entre 2020 y 2022, siendo mayor en el caso de las mujeres que los hombres (-22,1% y -6,4%, respectivamente).

Gráfico 17 Jóvenes que ni trabajan ni estudian ni reciben formación (%)

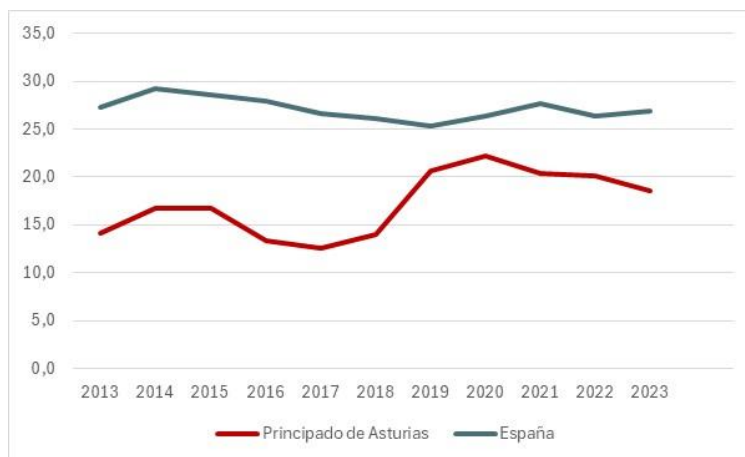


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EUROSTAT.

Riesgo de pobreza o exclusión social

La tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE) disminuye en el Principado de Asturias en un 16,2% entre 2020 y 2023, pasando de un 22,2% a un 18,6%. Comparando con la media nacional, el aumento que ha mostrado en el mismo período es de un 1,9%, siendo la tasa en 2023 elevada, un 26,9%.

Gráfico 18 Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE) (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) INE.

El período de análisis se caracteriza por la existencia de dos hechos con una gran incidencia negativa e impredecible. En 2020, la pandemia de COVID-19 tuvo un gran impacto sobre la economía, el empleo, la sanidad, la educación, afectando a los más vulnerables.

En 2021, se observa una crisis, energética y alimentaria, con fuertes subidas de precios en bienes esenciales, afectando nuevamente de forma más directa sobre los más vulnerables, como consecuencia de la guerra de Ucrania.

A continuación, y bajo estas premisas, se incluye un cuadro resumen donde se pone de manifiesto la evolución de las variables analizadas, con la siguiente simbología:

- Positiva (😊).
- Estable (😐).
- Negativa (😞).

Tabla 2 Evolución de las variables del contexto socioeconómico analizadas

Indicador	Evolución
Producto Interior Bruto per cápita	😊
Valor Añadido Bruto	😊
Tejido empresarial. Número de empresas	😞
I+D+i	😊
Población activa	😐
Población ocupada	😊
Población parada	😊
Paro juvenil	😞
Paro de larga duración	😊
Abandono prematuro de la educación y la formación	😞
Jóvenes que no trabajan ni estudian ni reciben formación	😊
Riesgo de pobreza o exclusión social	😊

Fuente: Elaboración propia.

En resumen, se observa como todas las variables muestran una tendencia positiva a lo largo del período de análisis a excepción del censo de empresas, el paro juvenil y el abandono prematuro de la educación y la formación. Esta circunstancia aconseja efectuar un análisis en profundidad para detectar cuáles son los factores que originan estos déficits y, en consecuencia, diseñar aquellas actuaciones encaminadas a revertir la situación detectada.

2.1.2 VALORACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL ANÁLISIS DAFO Y LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS

Los retos que se identificaron en la estrategia del Programa Operativo siguen siendo válidos, aunque, por las repercusiones de la crisis, es necesario un mayor esfuerzo y una mayor intensidad financiera de los recursos destinados.

La crisis que originó la pandemia del COVID-19 suponía la existencia de unos retos que no se había tratado con la intensidad que se requería en la estrategia del Programa Operativo FSE del Principado de Asturias 2014-2020 como, por ejemplo:

- Aumentar el PIB per cápita para llegar a los niveles de España y de la Unión Europea.
- Incrementar la actividad emprendedora para enriquecer al tejido empresarial
- Mejorar los niveles de cualificación al objeto de que los jóvenes tengan mayor facilidad para acceder al mercado laboral.
- Aumentar el empleo en personas con riesgo de exclusión social o pobreza y reducir la tasa de pobreza.

Para acometer estos retos, en el Programa Operativo a través del Fondo REACT-UE, se estableció el siguiente eje prioritario:

- R REACT-UE Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía.

Además, se definió la siguiente prioridad de inversión:

- R.1 Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales, y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía.

Y los siguientes objetivos específicos:

- OE R.1.1 – OE REACT UE 1 Apoyar el acceso a mercado de trabajo, la creación de puestos de trabajo y el empleo de calidad, así como el mantenimiento del empleo incluido el empleo juvenil y el apoyo a los trabajadores por cuenta propia y a los emprendedores.
- OE R.1.2 – OE REACT UE 2 Apoyar el acceso al mercado de trabajo de personas en situación de vulnerabilidad, el acceso a los sistemas sociales y las medidas de inclusión social y erradicación de la pobreza.
- OE R.1.3 – OE REACT UE 3 Invertir en educación, formación y desarrollo de capacidades incluido el reciclaje y el perfeccionamiento profesionales.

Por tanto, la programación efectuada contribuye a paliar los déficits identificados, respondiendo a los retos socioeconómicos derivados de los efectos de la pandemia de COVID-19, valorándose de forma positiva la dotación financiera de los objetivos del Programa.

2.2 Descripción y justificación de las reprogramaciones

El Programa Operativo FSE del Principado de Asturias 2014-2020 fue aprobado por Decisión de Ejecución de la Comisión de 12 de noviembre de 2015 C(2015) 7710 final. A lo largo del período de programación se han llevado a cabo seis reprogramaciones del documento de programación, al objeto de ir adaptándolo a la realidad del contexto en que se ha ido ejecutando.

En el caso que nos ocupa, las reprogramaciones que nos conciernen son aquellas relacionadas con la adopción de medidas para paliar los efectos de la crisis ocasionada por la pandemia mundial de COVID-19, es decir, las tres últimas reprogramaciones.

En 2021 se realiza una reprogramación de gran relevancia, en la cual se incluye un nuevo eje en el Programa Operativo, al objeto de establecer aquellas actuaciones necesarias para apoyar a aquellos colectivos que se han visto más perjudicados por la pandemia.

Para ello, se dotan con recursos adicionales, mediante el Fondo REACT-UE, por un importe de 102.410.078 € (anualidad 2021). Y se definen los siguientes tipos de actuaciones por Objetivo Específico:

- OE R.1.1 – OE REACT UE 1 Apoyar el acceso a mercado de trabajo, la creación de puestos de trabajo y el empleo de calidad, así como el mantenimiento del empleo incluido el empleo juvenil y el apoyo a los trabajadores por cuenta propia y a los emprendedores.
 - ➔ Ayudas a personas trabajadoras por cuenta propia o autónoma, del sector turístico, hostelero y de restauración afectadas por la crisis de la COVID-19.
 - ➔ Ayudas a personas trabajadoras por cuenta propia o autónomas, del Principado de Asturias cuyas actividades comerciales y servicios asimilados no puedan ser desarrolladas plenamente como consecuencia de la aplicación de medidas adoptadas por las autoridades competentes para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.
 - ➔ Ayudas a personas trabajadoras por cuenta propia o autónomas, del sector cultural afectados por la crisis de la COVID-19.
 - ➔ Ayudas urgentes a personas trabajadoras por cuenta propia o autónomas, del sector deportivo afectadas por la crisis de la COVID-19.
 - ➔ Ayudas a PYMES de sectores afectados por la crisis de la COVID-19 con el objetivo de mantenimiento de los empleos.
- OE R.1.2 – OE REACT UE 2 Apoyar el acceso al mercado de trabajo de personas en situación de vulnerabilidad, el acceso a los sistemas sociales y las medidas de inclusión social y erradicación de la pobreza.
 - ➔ Contratación de personal socio-sanitario para garantizar en condiciones seguras la atención a personas residente en establecimientos públicos del Principado de Asturias. Particularmente técnicos de cuidados especiales de enfermería, enfermeros fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales y psicólogos.
 - ➔ Financiación de los gastos directos e indirectos asociados a la medida y derivados de la pandemia como pueda ser maquinaria y mobiliario (carros de servicio, carros de transporte, grúas. Somieres eléctricos, concentradores de oxígeno, neveras, etc.). material higiénico sanitario y refuerzos de limpieza y

comedor, entre otros, que se han tenido que asumir de forma extraordinaria con el fin de reducir, al máximo posible, el impacto de dicha pandemia.

➔ Implantación del modelo de atención Centrada en la Persona (ACP).

- OE R.1.3 – OE REACT UE 3 Invertir en educación, formación y desarrollo de capacidades incluido el reciclaje y el perfeccionamiento profesionales.

➔ Refuerzos de aulas a fin de garantizar la existencia de grupos estables de profesorado y alumnado de máximo 20 alumnos y alumnas (21 excepcionalmente).

➔ Refuerzo de profesorado en los módulos de formación profesional más manipulativos de forma que se puedan realizar actividades formativas diferentes entre el alumnado como si se dividiese la clase en dos grupos.

➔ Refuerzo de profesionales especialistas en pedagogía terapéutica y audición y lenguaje en las enseñanzas de educación infantil y primaria para reforzar la atención al alumnado con necesidades educativas especiales y en su caso necesidades específicas de apoyo educativo.

A tal fin en fecha 1 de octubre de 2021 se adoptó por la Comisión Europea la Decisión de aprobación de reprogramación, C (2021) 7283 final.

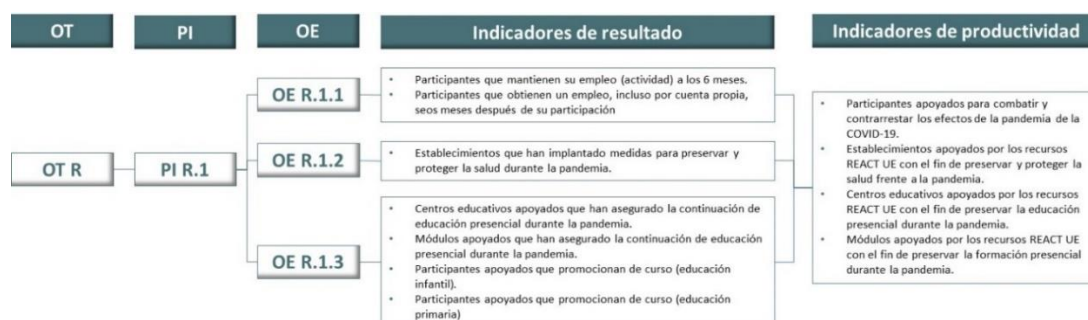
En el año 2022, la reprogramación que se efectúa pretende incorporar los recursos REACT UE correspondiente a la anualidad 2022, que ascienden a 14.911.784 €. El 1 de agosto de 2022 se adoptó por parte de la Comisión Europea la Decisión de Ejecución C(2022) 5650 final de aprobación de la reprogramación realizada.

Por último, en el año 2023, se lleva a cabo la última reprogramación, en la cual se propone una reasignación de recursos del Objetivo Específico 3 a los OE 1 y 2 para asegurar la completa absorción de los fondos asignados. En 27 de julio de 2023 se aprueba la reprogramación propuesta a través de la Decisión de Ejecución de la Comisión C(2023) 5071 final.

2.3 Revisión y evaluación del árbol lógico

El Fondo REACT-UE muestra la lógica de intervención que se representa en la siguiente Ilustración.

Ilustración 2 Lógica de intervención



3. Análisis de la ejecución financiera

En este apartado se lleva a cabo un análisis de la ejecución financiera alcanzada por el Fondo REACT UE del Programa Operativo FSE del Principado de Asturias a 31 de diciembre de 2023.

Tabla 3 Ejecución financiera del Fondo REACT-UE. Programa Operativo FSE del Principado de Asturias 2014-2020.

Objetivo Específico	Programado	Certificado	Tasa de ejecución
OE REACT UE 1 Apoyar el acceso a mercado de trabajo, la creación de puestos de trabajo y el empleo de calidad, así como el mantenimiento del empleo incluido el empleo juvenil y el apoyo a los trabajadores por cuenta propia y a los emprendedores.	87.047.140,00 €	89.179.209,40 €	102,45%
OE REACT UE 2 Apoyar el acceso al mercado de trabajo de personas en situación de vulnerabilidad, el acceso a los sistemas sociales y las medidas de inclusión social y erradicación de la pobreza.	3.636.834,00 €	4.858.366,00 €	133,59%
OE REACT UE 3 Invertir en educación, formación y desarrollo de capacidades incluido el reciclaje y el perfeccionamiento profesionales.	23.000.000,00 €	20.121.090,46 €	87,48%
Total REACT UE	113.683.974,00 €	114.158.665,90 €	100,42%

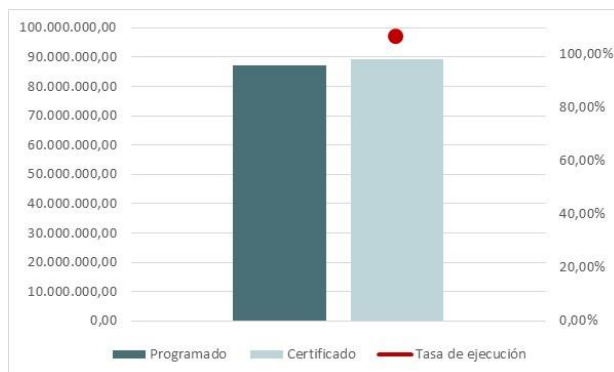
Fuente: Servicio Público de Empleo. Principado de Asturias.

Como se observa en la tabla adjunta, la tasa de ejecución financiera del Fondo REACT UE es de un 100,42%, habiéndose, por tanto, absorbido la ayuda programada para favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía.

OE REACT-UE 1 Apoyar el acceso a mercado de trabajo, la creación de puestos de trabajo y el empleo de calidad, así como el mantenimiento del empleo incluido el empleo juvenil y el apoyo a los trabajadores por cuenta propia y a los emprendedores.

En el Objetivo Específico REACT-UE 1 se habían programado 87.047.140,00 €, con un importe certificado de 89.179.209,40 €, lo que supone una tasa de ejecución financiera de 102,45%.

Gráfico 19 Ejecución financiera REACT-UE. Objetivo Específico R.1



Fuente: Servicio Público de Empleo. Principado de Asturias.

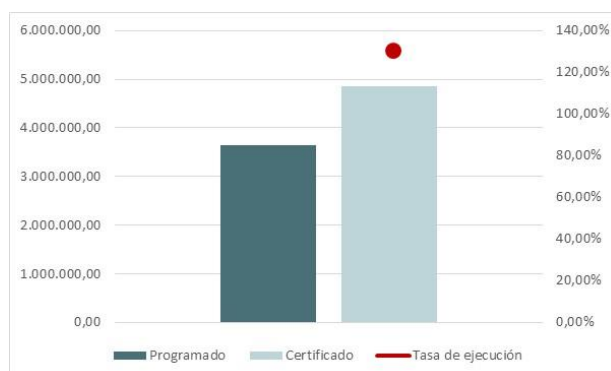
En el marco de este Objetivo Específico se han concedido ayudas a personas trabajadoras por cuenta propia o autónomos de aquellos sectores más afectados por las medidas adoptadas para frenar la pandemia e COVID-19, como son el comercio, cultura, deporte, turismo, ocio nocturno.

OE REACT UE-2 Apoyar el acceso al mercado de trabajo de personas en situación de vulnerabilidad, el acceso a los sistemas sociales y las medidas de inclusión social y erradicación de la pobreza.

En este Objetivo específico REACT-UE 2 se programaron 3.636.834 €, habiéndose certificado por un importe de 4.858.366 €, alcanzándose una tasa de ejecución financiera de un 133,59%.

El tipo de actuaciones que se han financiado han sido aquellas para garantizar que la atención a las personas mayores y/o dependiente se prestara en las mejores condiciones para la protección y prevención de la salud en el contexto de la pandemia COVID-19.

Gráfico 20 Ejecución financiera REACT-UE. Objetivo Específico R.2



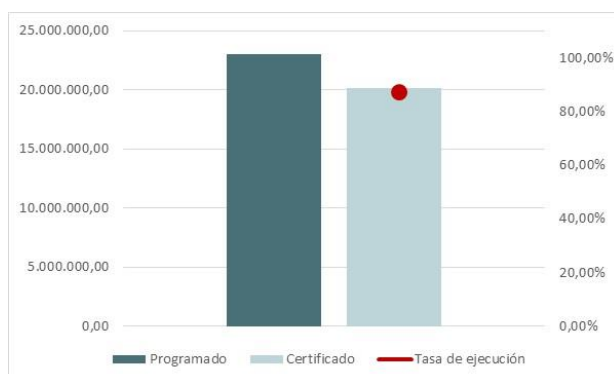
Fuente: Servicio Público de Empleo. Principado de Asturias.

OE REACT UE-3 Invertir en educación, formación y desarrollo de capacidades incluido el reciclaje y el perfeccionamiento profesionales.

Dentro de este Objetivo Específico se programaron 23.000.000 € y se han certificado importe de 20.121.090,46 €, lo que supone una tasa de ejecución financiera de 87,48%. Esta diferencia se debe, principalmente, a que el coste real ha sido inferior al coste programado, ya que todas las actuaciones previstas han sido realizadas.

Se trata de medidas para contrarrestar los efectos de la pandemia, es decir, la contratación de profesionales de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje en educación infantil y primaria, y el refuerzo de profesores de formación profesional en módulos manipulativos, a fin de organizar la formación en grupos reducidos y proteger la salud, además de establecer aulas COVID, que han permitido mantener la presencialidad de la educación infantil primaria y secundaria obligatoria durante la pandemia (curso 2020-2021) en adecuadas condiciones para proteger la salud.

Gráfico 21 Ejecución financiera REACT-UE. Objetivo Específico 3



Fuente: Servicio Público de Empleo. Principado de Asturias.

En conclusión, se pone de manifiesto la absorción del Fondo REACT-UE destinado a favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía del Principado de Asturias.

4. Eficacia

El análisis de eficacia está dirigido a establecer en qué medida se han alcanzado los resultados definidos en la programación. Para ello, se comparan los valores obtenidos a 31 de diciembre de 2023 con los previstos en el Programa Operativo.

4.1 Análisis de la eficacia de los indicadores de productividad

El análisis de la eficacia de las realizaciones está dirigido a determinar el grado de cumplimiento de los valores previstos en 2023.

Para llevar a cabo el análisis de los indicadores de productividad se comparan los valores obtenidos con las metas previstas, calculándose la eficacia mediante la siguiente expresión:

$$\text{Eficacia indicador de productividad} = \frac{\text{Valor obtenido}}{\text{Valor previsto}} \times 100$$

Lo que permite realizar la siguiente clasificación:

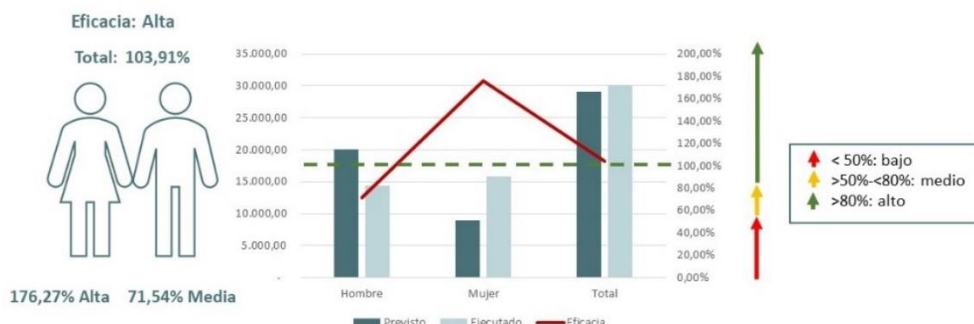
- Eficacia baja: valores inferiores al 50%.
- Eficacia media: valores entre el 50% y el 80%
- Eficacia alta: valores superiores al 80%.

Los indicadores de productividad que se analizan son:

- CV31 Participantes apoyados para combatir la pandemia de COVID-19.
- CV33 Entidades apoyadas para combatir la pandemia.
- CV34 Número de centros educativos beneficiados por las ayudas REACT-UE.
- CV36 Módulos apoyados por los recursos REACT-UE con el fin de preservar la salud.
- CV38 Número de establecimientos apoyados por los recursos REACT-UE.

Con los recursos REACT-UE estaba previsto apoyar a 29.048 personas, habiéndose apoyado a 30.185 persona, lo que supone una tasa de ejecución física de un 103,91%, lográndose, por tanto, una eficacia alta.

Gráfico 22 Eficacia indicador de productividad CV31. Participantes apoyados



Además, se había previsto apoyar a 2.526 entidades para combatir los efectos de la pandemia. Habiéndose apoyado 2.428, lo que corresponde a un 96,12% de lo previsto, lo que implica una eficacia alta.

Gráfico 23 Eficacia indicador de productividad CV33 Entidades apoyadas



Fuente: Elaboración propia a partir de información facilitada por el Servicio Público de Empleo. Principado de Asturias.

Asimismo, se estableció que 336 centros educativos se beneficiaran de la ayuda REACT-UE, a la cual han accedido 312 centros educativos, un 82,86% de lo programado, con lo que el grado de eficacia es alto.

Gráfico 24 Eficacia indicador de productividad CV34 Centros educativos beneficiados



Fuente: Elaboración propia a partir de información facilitada por el Servicio Público de Empleo. Principado de Asturias.

También se había previsto apoyar 120 módulos con los fondos REACT-UE, se han apoyado 153, lo que supone una eficacia alta con una tasa de 127,50%.

Gráfico 25 Eficacia indicador de productividad CV36 Módulos apoyados



Fuente: Elaboración propia a partir de información facilitada por el Servicio Público de Empleo. Principado de Asturias.

Por último, se había establecido el apoyo de 37 establecimientos y se han favorecido 51, lo que supone una tasa de un 137,84%, es decir, se ha logrado una eficacia alta.

Gráfico 26 Eficacia indicador de productividad CV38 Establecimientos apoyados



Fuente: Elaboración propia a partir de información facilitada por el Servicio Público de Empleo. Principado de Asturias.

Tabla 4 Eficacia medida a través de los indicadores de productividad. Tabla resumen

Indicador	Valor programado (2023)			Valor alcanzado			Grado de eficacia			Valoración
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	
CV31 Participantes apoyados para combatir la pandemia de COVID-19 (personas)	20.068	8.980	29.048	14.356	15.829	30.185	71,54%	176,27%	103,91%	Alta
CV33 Entidades apoyadas para combatir la pandemia (nº)			2.526			2.428			96,12%	Alta
CV34 Centros educativos beneficiados por las ayudas REACT-UE (nº)			336			312			92,86%	Alta
CV36 Módulos apoyados por los recursos REACT-UE con el fin de preservar la salud (nº)			120			153			127,50%	Alta
CV38 Establecimientos apoyados por los recursos REACT-UE			37			51			137,84%	Alta

Fuente: Elaboración propia a partir de información facilitada por el Servicio Público de Empleo. Principado de Asturias.

Tras el análisis de los indicadores de productividad se observa que la eficacia de las actuaciones programadas y puesta en marcha ha sido alta, cumpliendo las previsiones o estando muy próximos a ser alcanzadas.

4.2 Análisis de la eficacia de los indicadores de resultado

El análisis de la eficacia de los resultados está dirigido a determinar si se han logrado los objetivos marcados para el Fondo REACT-UE, establecidos en el Programa Operativo del Principado de Asturias 2014-2020.

Para realizar este análisis, se comparan los resultados alcanzados con los resultados definidos en la programación, es decir.

$$\text{Eficacia del indicador de resultado} = \frac{\text{Valor obtenido}}{\text{Valor previsto}} \times 100$$

Esto permite clasificar los valores obtenidos en tres niveles:

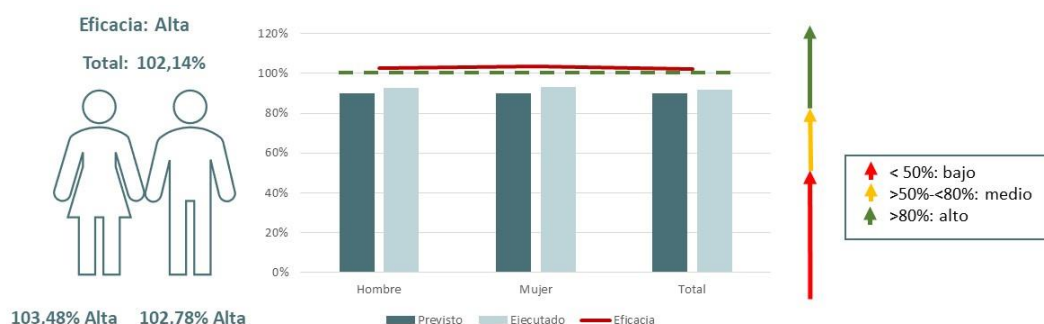
- Eficacia baja: valores inferiores al 50%.
- Eficacia media: valores entre el 50% y el 80%
- Eficacia alta: valores superiores al 80%.

Los indicadores programados fueron:

- CVR1 Participantes que mantienen su trabajo 6 meses después (COVID-19).
- CVR3 Número de centros educativos apoyados que han asegurado la continuación de educación presencial durante la pandemia.
- CVR5 Establecimientos que han implantado medidas para preservar y proteger la salud durante la pandemia.
- CVR6 Módulos apoyados que han asegurado la continuación de la formación.
- CVR11 Entidades que mantienen su actividad a los 6 meses.

Se había previsto que el 90% de los participantes mantuviera su puesto de trabajo a los 6 meses después de recibir la ayuda del fondo REACT-UE, lográndose un 91,93%, lo que supone una eficacia alta de un 102,14%.

Gráfico 27 Eficacia indicador de resultado CVR1 participantes que mantienen su trabajo 6 meses después



Fuente: Elaboración propia a partir de información facilitada por el Servicio Público de Empleo. Principado de Asturias.

En cuanto se refiere a las entidades que mantienen su actividad a los 6 meses, se había previsto que fueran el 90%, lográndose el 96,12%, lo que da lugar a una tasa de eficiencia alta, de un 106,80%.

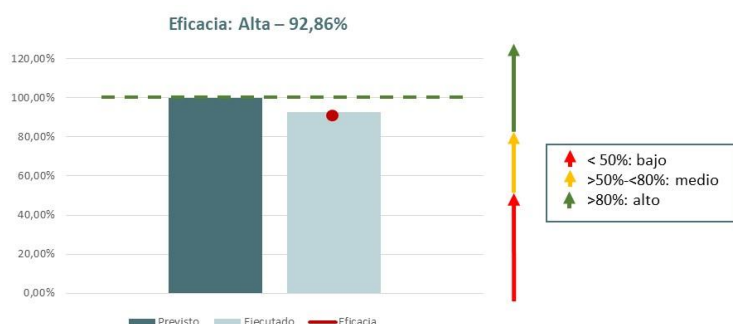
Gráfico 28 Eficacia indicador CVR11 entidades que mantienen su actividad a los 6 meses



Fuente: Elaboración propia a partir de información facilitada por el Servicio Público de Empleo. Principado de Asturias.

Por su parte, se había previsto apoyar a la totalidad de los centros educativos para asegurar la continuidad de la educación presencial, apoyándose un 92,86%, siendo la tasa de eficacia alta.

Gráfico 29 Eficacia indicador de resultado CVR3 centros educativos apoyados



Fuente: Elaboración propia a partir de información facilitada por el Servicio Público de Empleo. Principado de Asturias.

Asimismo, se había previsto que la totalidad de los establecimientos apoyados por los recursos REACT-UE hubieran implantado medidas para preservar y proteger la salud durante la pandemia, el valor alcanzado es de 137,84%, derivado de haber apoyado a más establecimientos de los previsto inicialmente, siendo la eficacia alta.

Gráfico 30 Eficacia indicador de resultado CVR5 establecimientos que han implantado medidas sanitarias



Fuente: Elaboración propia a partir de información facilitada por el Servicio Público de Empleo. Principado de Asturias.

Gráfico 31 Eficacia indicador de resultado CVR6 módulos apoyados que han asegurado la continuación de la formación



Fuente: Elaboración propia a partir de información facilitada por el Servicio Público de Empleo. Principado de Asturias.

También se había previsto que el 100% de los módulos apoyados con fondos REACT-UE asegurasen la continuidad de la formación, lográndose una tasa de un 127,50%

Tabla 5 Eficacia medida a través de los indicadores de resultado. Tabla resumen

Indicador	Valor programado (2023)			Valor alcanzado			Grado de eficacia			Valoración
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	
CVR1 Participantes que mantienen su trabajo 6 meses después (COVID-19) (ratio %)	90,00%	90,00%	90,00%	92,50%	93,13%	91,93%	102,78%	103,48%	102,14%	Alta
CVR3 Número de centros educativos apoyados que han asegurado la continuación de educación presencial durante la pandemia (ratio %)			100,00%			92,86%			92,86%	Alta
CVR5 Establecimientos que han implantado medidas para preservar y proteger la salud durante la pandemia (ratio %)			100,00%			137,84%			137,84%	Alta
CVR6 Módulos apoyados que han asegurado la continuación de la formación (ratio %)			100,00%			127,50%			127,50%	Alta
CVR11 Entidades que mantienen su actividad a los 6 meses			90,00%			96,12%			106,80%	Alta

Fuente: Elaboración propia a partir de información facilitada por el Servicio Público de Empleo. Principado de Asturias.

Como se puede observar, la eficacia de los tipos de actuaciones diseñados y ejecutados en el marco del Fondo REACT-UE, medida a través de los indicadores de resultado, es alta.

5. Eficiencia

El análisis de eficiencia hace referencia al estudio de los recursos que se han utilizado para alcanzar los resultados. Se trata, por tanto, de comparar los recursos empleados con los obtenidos, de modo que se pueda valorar si el empleo de estos recursos ha sido adecuado.

Para realizar este análisis se determinan los costes unitarios que han sido necesarios para alcanzar cada indicador (CUR). Estos costes se calculan a través del siguiente coeficiente:

$$CUR = \frac{\text{Gasto realizado}}{\text{Valor realizado del indicador de productividad}}$$

A continuación, se obtienen los costes unitarios de los indicadores establecidos en la programación (CUP). El procedimiento de cálculo es el mismo que en el caso anterior, sustituyendo los valores realizados por los valores previstos en la programación, es decir,

$$CUP = \frac{\text{Programación financiera}}{\text{Valor programado del indicador de productividad}}$$

Finalmente, se determina la eficiencia del Programa realizando una comparativa entre ambos costes unitarios, de manera que pueda determinarse si el uso de los recursos ha sido más eficiente de lo establecido inicialmente o menos.

El nivel de eficiencia de los indicadores se clasifica en tres niveles:

- Baja: valores superiores al 125% (☹).
- Media: valores comprendidos entre el 75% y el 125% (😐).
- Alta: valores inferiores al 75% (😊).

Tabla 6 Eficiencia fondos REACT-UE. POFSE Asturias 2014-2020

Objetivo Temático: R REACT-UE Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía.

Prioridad de inversión: R.1 Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales, y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía.

Importe del coste total subvencionable 2023 (1) €	113.683.974 €	
Importe de los gastos subvencionables 2023 (2) €	114.158.666 €	
Importe del coste total subvencionable 2023 (1) € R.1.1	87.047.140 €	
Importe de los gastos subvencionables 2023 (2) € R.1.1	89.179.209 €	
Importe del coste total subvencionable 2023 (1) € R.1.2	3.636.834 €	
Importe de los gastos subvencionables 2023 (2) € R.1.2	4.858.366 €	
Importe del coste total subvencionable 2023 (1) € R.1.3	23.000.000 €	
Importe de los gastos subvencionables 2023 (2) € R.1.3	20.121.090 €	

Objetivo Temático: R REACT-UE Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía.

Prioridad de inversión: R.1 Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales, y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía.

IIPP	Valor esperado acumulado 2023 (3)	Valor ejecutado acumulado 2023 (4)	Coste unitario programado (€/ud) Cup = (1) / (3)	Coste unitario realizado (€ / ud) Cur = (2) / (4)	Grado de Eficiencia (Cur / Cup)	Valoración
CV31	29.048	30.185	2.997	2.954	98,59%	😊
CV33	2.526	2.428	34.460	36.729	106,58%	😊
CV34	336	312	68.452	64.491	94,21%	😊
CV36	120	153	191.667	131.510	68,61%	😊
CV38	37	51	98.293	95.262	96,92%	😊

Fuente: Elaboración propia a partir de información facilitada por el Servicio Público de Empleo. Principado de Asturias.

Se puede apreciar que, en todos los casos, a excepción de uno, el coste real ha sido inferior al coste programado, poniendo de manifiesto la eficiencia de las actuaciones ejecutadas.

Asimismo, todos los Órganos Gestores han adoptado las correspondientes medidas para facilitar una ejecución eficiente de sus actuaciones. En las licitaciones públicas se han seleccionado aquellos proveedores que ofrecían una mejor relación calidad-precio y en las convocatorias de ayudas se han priorizado aquellos proyectos que, a priori, pudieran ofrecer mayor impacto.

6. Contribución de los Fondos REACT-UE a los resultados

Desde el inicio de la pandemia de COVID-19, la ralentización de la actividad económica de toda la Unión Europea ha causado daños considerables, en particular un aumento del desempleo y una contracción de la economía. El 28 de mayo de 2020, la Comisión propuso el paquete REACT-UE para mitigar los efectos de la pandemia de COVID-19 en las regiones más afectadas por la crisis.

En este contexto, se destinan fondos adicionales en el marco de un nuevo objetivo temático único denominado “fomento de la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y la preparación de una recuperación verde, digital y resiliente de la economía” en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo.

En el caso del FSE, los recursos adicionales se utilizan principalmente para preservar el empleo, en particular promoviendo regímenes de reducción del tiempo de trabajo y apoyando a los trabajadores por cuenta propia, y la creación de empleo, especialmente para las personas en situación de vulnerabilidad; para respaldar medidas en materia de empleo juvenil y el desarrollo de capacidades; y para mejorar el acceso a los servicios sociales de interés general, también para los niños.

A través de las actuaciones financiadas se ha apoyado a 30.193 personas afectadas por la crisis generada por el COVID-19 (14.126 hombres y 15.829 mujeres), siendo 387 participantes menores de 25 años y 8.909 mayores de 54 años.

Por nivel de educación, 12.308 de los participantes disponían de estudios de enseñanza primaria o primer ciclo de educación secundaria (CINE 1-2), 11.467 con segundo ciclo de educación secundaria o educación postsecundaria (CINE 3-4) y 5.914 participantes con enseñanza superior o terciaria (CINE 5 a 8).

En cuanto a vulnerabilidad, 806 participantes eran inmigrantes, 432 con discapacidad, 55 personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda y 555 otros participantes desfavorecidos.

Por su parte, se han apoyado 2.526 microempresas y pequeñas y medianas empresas de aquellos sectores que se han visto más afectados por la crisis ocasionada por la pandemia de COVID-19, es decir, turismo, hostelería y actividades vinculadas; deporte; cultura; comercio.

Las actuaciones ejecutadas han dado lugar a que el 93% de los participantes mantengan su actividad a los 6 meses y que el 89% de las empresas mantengan su actividad transcurridos 6 meses.

Para poder analizar los resultados obtenidos con la ejecución del Fondo REACT-UE se realiza una comparativa entre los indicadores asociados a REACT-UE y los indicadores de contexto. Para ello, se desarrollan los siguientes pasos:

1. Se seleccionan indicadores de contexto que puedan ser asimilables con los objetivos del Fondo REACT-UE y que puedan ser comparables con los indicadores de realización y resultado definidos.
2. Se comparan los indicadores de REACT-UE con los indicadores de contexto seleccionados, de forma que se pueda calcular la contribución al indicador.
3. Se valoran los resultados obtenidos para determinar la contribución del Fondo REACT-UE a la reducción de las necesidades generadas por la pandemia de COVID-19 en el Principado de Asturias.

Selección de los indicadores de contexto relacionados con la crisis generada por la pandemia de COVID-19

Para poder calcular la contribución de las actuaciones financiadas por el Fondo REACT-UE a la mejora socioeconómica del Principado de Asturias se han seleccionado una serie de indicadores de contexto socioeconómico relacionados con aquellas áreas donde más ha impactado la crisis del COVID-19: empleo, tejido empresarial y pobreza e inclusión social.

Se trata de elegir indicadores de contexto que puedan ser compatibles con los indicadores de productividad y resultado del Fondo REACT-UE, de manera que se pueda calcular la contribución de éste a los objetivos establecidos.

Los indicadores que se consideran para el análisis son los que se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 7 Relación entre indicadores de contexto e indicadores REACT-UE

Temática	Indicador de contexto	CI	Indicador del Programa
Empleo	Población ocupada 2022	CVR1	Personas que mantienen su actividad a los 6 meses
Tejido empresarial	Empresas 2022	CV11	Empresas que mantienen su actividad a los 6 meses
Pobreza y exclusión social	Personas en situación de riesgo o exclusión social 2022	CO15-CO18	Participantes desfavorecidos

Fuente: Elaboración propia.

Cálculo de la contribución del Fondo REACT-UE a la evolución del contexto socioeconómico

La contribución del Fondo REACT-UE a los diferentes objetivos (empleo, tejido empresarial y reducción de la pobreza e inclusión social) se calcula como el cociente entre el indicador del Fondo REACT-UE y el indicador de contexto relacionado.

Contribución del Fondo REACT-UE al empleo

La contribución del Fondo REACT-UE al empleo ha sido relevante, así 28.004 personas mantienen su actividad a los 6 meses de su participación (14.856 mujeres y 13.173 hombres).

Este dato es importante al representar el 7,43% del empleo en el Principado de Asturias en 2022. Por sexo, los porcentajes se distribuyen en un 6,63%% para los hombres y un 8,35% para las mujeres.

Tabla 8 Contribución del Fondo REACT-EU al empleo

Tipo de indicador			Mujeres	Hombres	Total
Indicador de contexto	(A)	Incremento del empleo 2020-2022	376.800	198.800	178.000
Indicador del Programa	(B)	Empresas que mantienen su actividad a los 6 meses	28.004	13.173	14.856
Contribución	(B/A)		7,43%	6,63%	8,35%

Fuente: Elaboración propia a partir de EUROSTAT y de información facilitada por el Servicio Público de Empleo. Principado de Asturias.

Además, se destaca que entre 2020 y 2022 han disminuido los parados de larga duración en un 1,30%, lo que supone 300 personas menos.

Contribución del Fondo REACT-UE al tejido empresarial

En el año 2022, según el Directorio Central de Empresas (DIRCE), el número de empresas en el Principado de Asturias era de 68.068 frente a las 68.433 que había censadas en el año 2020. Lo que contribuye un 3,31% en el mantenimiento del tejido empresarial.

Tabla 9 Contribución del Fondo REACT-UE al tejido empresarial

Tipo de indicador			Total
Indicador de contexto	(A)	Empresas 2022	68.068
Indicador del Programa	(B)	Participantes que persiguen una cualificación tras su participación	2.250
Contribución	(B/A)		3.31%

Fuente: Elaboración propia a partir de EUROSTAT y de información facilitada por el Servicio Público de Empleo. Principado de Asturias.

Contribución del Fondo REACT-UE a la reducción de la pobreza y la exclusión social

La contribución del Fondo REACT-UE a la reducción de la pobreza y la exclusión social es de un 0,72%, un 0,92% para los hombres y un 0,57% en el caso de las mujeres.

Tabla 10 Contribución del Fondo REACT-UE a la reducción de la pobreza y la exclusión social

Tipo de indicador			Mujeres	Hombre	Total
Indicador de contexto	(A)	Personas en situación o riesgo de exclusión social 2022	147.633	106.498	254.022
Indicador del Programa	(B)	Participantes desfavorecidos	843	985	1.818
Contribución	(B/A)		0,57%	0,92%	0,72%

Fuente: Elaboración propia a partir de EUROSTAT y de información facilitada por el Servicio Público de Empleo. Principado de Asturias.

7. Aspectos horizontales: Igualdad de oportunidades y no discriminación

El artículo. 7 “Promoción de la Igualdad entre Hombres y Mujeres y No discriminación” del Reglamento (UE) nº 1303/2013 de Disposiciones Comunes señala que “los Estados miembros y la Comisión Europea velarán porque se tengan en cuenta y se promuevan la igualdad entre hombres y mujeres y la integración de la perspectiva de género a lo largo de la preparación y la ejecución de los programas, entre lo que se incluye lo que se refiere al seguimiento, la presentación de informes y la evaluación.” Este mismo Reglamento (UE) Nº 1303/2013, en su artículo 96.7 c).

Programación

Con carácter general, las operaciones diseñadas cumplen con lo establecido en el Reglamento (UE) 2020/2221 de igualdad entre hombres y mujeres, la transversalidad de la dimensión del género y la integración de la perspectiva de género.

El Instituto Asturiano de la Mujer (IAM) es miembro del “Foro de Coordinación con los Organismos de Igualdad Autonómicos en el ámbito de la Red de Políticas de Igualdad en los Fondos Europeos”

En el Comité de Seguimiento de Programa Operativo FSE del Principado de Asturias 2014-2020, entre los miembros permanentes, se encuentran:

- Dirección General del Instituto de la Mujer y Políticas de Juventud como autoridad en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Dirección General de Planificación, Ordenación e Inclusión Social.
- Red Europa de Lucha contra la Pobreza (EAPN Asturias).
- Comité Español de Representantes de personas con Discapacidad (CERMI Asturias).

Criterios de selección relacionados con la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación

Se destacan los siguientes principios al establecerse los criterios de selección de operaciones:

- Garantizar la aplicación de las prioridades transversales mediante criterios valorativos transparentes y no discriminatorios.
- Garantizar la igualdad de acceso y promoción del Programa mediante medidas de información y publicidad. El Programa y las convocatorias públicas han sido publicadas en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, medios regionales y páginas web institucionales.
- Garantizar la aplicación del principio de no discriminación para la igualdad de trato.

Por su parte, de las actuaciones ejecutadas en el Programa Operativo FSE del Principado de Asturias 2014-2020 con el Fondo REACT-UE han participado 15.829 mujeres, un 52,43% del total de participantes.

Por edades, el 1,28% de los participantes son menores de 25 años (un 44,44% mujeres) y un 31% son mayores de 54 años (un 50,87% mujeres).

Por nivel educativo, el 29,51% de los participantes disponen educación primaria (CINE 1) o educación secundaria baja (CINE 2), por sexo, se aprecia que las mujeres representan un 39,40%.

En cuanto a la situación de vulnerabilidad de las participantes del Programa Operativo, el 2,67% son inmigrantes, el 1,43% tienen algún tipo de discapacidad y el 0,12% no tienen hogar.

Por último, en cuanto a los resultados se destaca que un 93% de los participantes de actuaciones financiadas con el Fondo REACT-UE han mantenido su actividad a los 6 meses.

Por tanto, el Fondo REACT-UE está integrando de manera adecuada el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación, dado que no sólo se garantiza el acceso universal de todas las personas, sino que se están desarrollando actuaciones específicas para atender a las personas más desfavorecidas.

8. Conclusiones

En este epígrafe se presentan las conclusiones derivadas del análisis realizado por el equipo evaluador. Estas conclusiones se clasifican en función de los diferentes aspectos estudiados a lo largo del presente documento.

Revisión de la lógica de intervención

La estrategia de intervención propuesta para la ejecución del Fondo REACT-UE en el marco del Programa Operativo FSE del Principado de Asturias 2014-2020 es coherente con las necesidades detectadas en el diagnóstico realizado y de la evolución del contexto socioeconómico siendo la estrategia pertinente.

Ejecución financiera

La tasa de ejecución financiera del Fondo REACT-UE es de un 100,42%, habiéndose, por tanto, absorbido la ayuda programada para favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía.

Eficacia

Se han logrado los objetivos establecidos tanto en los indicadores de productividad como de resultado, lo que supone que la eficacia de la ejecución del Fondo REACT-UE sea alta.

Eficiencia

El coste real de las actuaciones ejecutadas ha sido inferior al coste programado, en casi todos los casos, poniendo de manifiesto la eficiencia de la implementación del Fondo REACT-UE.

Contribución del Fondo REACT-UE a resultados

La ejecución de las actuaciones financiadas con el Fondo REACT-UE, en el marco del Programa Operativo del FSE del Principado de Asturias 2014-2020 han contribuido a mantener el empleo, a apoyar el tejido empresarial y a respaldar a los colectivos más desfavorecidos y vulnerables. Además de dotar a la sanidad y a la educación de las inversiones necesarias para poder desarrollar sus actividades con garantía en un contexto de pandemia.

Principios horizontales

Las actuaciones financiadas por el Fondo REACT-UE está integrando de manera adecuada el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación, dado que no solo se garantiza el acceso universal de todas las personas, sino que se están desarrollando actuaciones específicas para atender a las personas más desfavorecidas.

A continuación, se presenta la valoración para cada una de los Objetivos Específicos del Fondo REACT-UE.

Tabla 11 Valoración de los Objetivos Específicos. REACT-UE

Eje	Objetivo Específico	Ejecución financiera	Eficacia. Indicadores de productividad	Eficacia. Indicadores de resultado	Eficiencia	Contribución del REACT-UE a resultados
R	R.1.1	Alta	Alta	Alta	Media	Alta
	R.1.2	Alta	Alta	Alta	Media	Alta
	R.1.3	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta

Fuente: Elaboración propia.

ANEXO: Datos estadísticos

Tabla 12 PIB por habitante (euros)

AÑOS	Principado de Asturias	España	UE 27
2013	19.539	21.910	26.010
2014	19.619	22.230	26.580
2015	20.487	23.230	27.490
2016	20.918	23.990	28.180
2017	21.939	24.980	29.320
2018	22.677	25.760	30.290
2019	23.245	26.440	31.300
2020	21.012	23.610	30.100
2021	23.369	25.801	32.700
2022	25.675	28.162	35.400

Fuente: EUROSTAT.

Tabla 13 Tasa de crecimiento real del Valor Añadido Bruto (%)

AÑOS	Principado de Asturias	España	UE 27
2013	-2,1	-1,3	0,1
2014	0,4	0,9	1,6
2015	4,4	3,3	2,1
2016	2,1	2,8	1,9
2017	4,9	3,1	2,9
2018	2,8	2,3	2,1
2019	2,1	2,2	1,8
2020	-10,1	-10,2	-5,9
2021	10,5	9,20	6,0
2022	9,7	10,20	3,4

Fuente: EUROSTAT.

Tabla 14 Población activa (miles de personas)

AÑOS	Principado de Asturias			España			UE27		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2013	486,8	257,8	229,0	23.178,0	12.513,2	10.664,8	209.600,4	113.577,1	96.023,3
2014	477,1	248,8	228,3	22.942,8	12.351,4	10.591,4	210.135,8	113.678,1	96.457,7
2015	464,9	240,5	224,4	22.912,8	12.312,6	10.600,2	210.472,8	113.832,3	96.640,5
2016	468,5	242,7	225,8	22.812,7	12.207,5	10.605,2	211.515,7	114.293,6	97.222,1
2017	458,3	237,7	220,6	22.732,4	12.166,5	10.565,9	212.498,1	114.780,2	97.717,9
2018	453,4	233,3	220,1	22.793,9	12.198,9	10.595,0	213.027,4	114.979,2	98.048,2
2019	450,5	231,6	218,9	23.011,5	12.264,4	10.747,1	213.832,2	115.253,7	98.578,5
2020	443,5	228,0	215,5	22.718,1	12.099,7	10.618,4	211.458,7	114.048,1	97.410,6
2021	446,6	231,1	215,5	23.187,3	12.238,3	10.949,0	212.425,2	114.026,7	98.398,5
2022	439,2	228,3	210,9	23.401,5	12.348,6	11.052,9	215.405,2	115.274,2	100.131,0

Fuente: EUROSTAT.

Tabla 15 Tasa de actividad (%)

AÑOS	Principado de Asturias			España			UE27		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2013	60,2	64,8	55,8	66,2	71,7	60,7	63,2	69,3	57,1
2014	59,5	63,1	56,0	65,6	70,9	60,3	63,3	69,4	57,4
2015	58,4	61,3	55,5	65,6	70,8	60,3	63,4	69,4	57,5
2016	59,3	62,6	56,2	65,4	70,5	60,3	63,7	69,6	57,9
2017	58,1	61,4	54,9	64,9	70,1	59,8	64,0	69,8	58,2
2018	57,7	60,9	54,6	64,8	70,0	59,7	64,1	70,0	58,4
2019	58,1	61,3	55,1	64,8	69,7	60,0	64,3	70,1	58,7
2020	57,3	60,4	54,3	63,4	68,2	58,8	63,5	69,3	57,9
2021	58,1	61,5	54,8	64,7	69,0	60,5	64,0	69,5	58,7

AÑOS	Principado de Asturias			España			UE27		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2022	57,4	60,9	54,0	64,9	69,2	60,7	64,8	70,2	59,6

Fuente: EUROSTAT.

Tabla 16 Población ocupada (miles de personas)

AÑOS	Principado de Asturias			España			UE27		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2013	365,1	193,8	171,3	17.001,6	9.236,9	7.764,7	182.465,1	98.776,2	83.688,9
2014	373,3	196,7	176,6	17.210,5	9.363,9	7.846,6	183.908,6	99.408,5	84.500,1
2015	373,2	191,8	181,4	17.717,5	9.676,0	8.041,5	185.800,9	100.300,4	85.500,5
2016	381,9	195,4	186,5	18.182,7	9.910,2	8.272,5	188.504,1	101.833,6	86.670,5
2017	390,4	203,4	187,0	18.648,5	10.162,0	8.486,5	191.136,3	103.248,3	87.888,0
2018	385,7	201,6	184,1	19.136,3	10.419,6	8.716,7	193.183,7	104.274,9	88.908,8
2019	381,2	198,1	183,1	19.567,9	10.622,8	8.945,1	194.892,2	105.072,5	89.819,7
2020	375,7	193,9	181,8	18.957,5	10.288,4	8.669,1	191.797,8	103.444,3	88.353,5
2021	384,9	202,5	182,4	19.493,0	10.491,5	9.001,5	192.818,6	103.515,9	89.302,7
2022	376,8	198,8	178,0	20.082,3	10.792,4	9.289,9	197.091,8	105.506,4	91.585,4

Fuente: EUROSTAT.

Tabla 17 Tasa de empleo (%)

AÑOS	Principado de Asturias			España			UE27		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2013	52,4	55,9	48,8	54,8	59,2	50,3	63,0	68,4	57,7
2014	54,4	57,7	51,2	56,0	60,7	51,2	63,7	69,1	58,4
2015	55,0	56,8	53,2	57,8	62,9	52,7	64,5	69,9	59,6
2016	57,3	59,1	55,5	59,5	64,8	54,3	65,5	70,9	60,2
2017	59,3	62,4	56,2	61,1	66,5	55,7	66,7	72,0	61,3

AÑOS	Principado de Asturias			España			UE27		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2018	59,4	62,6	56,2	62,4	57,9	56,9	67,6	73,0	62,3
2019	59,4	62,3	56,5	63,3	68,7	57,9	68,4	73,7	63,0
2020	58,9	61,6	56,4	60,9	66,1	55,7	67,5	72,7	62,2
2021	61,0	64,8	57,3	62,7	67,5	57,9	68,3	73,3	63,3
2022	60,3	64,0	56,7	64,4	69,3	59,5	69,8	74,7	64,9

Fuente: EUROSTAT.

Tabla 18 Población parada (miles de personas)

AÑOS	Principado de Asturias			España			UE27		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2013	117,5	61,7	55,8	6.051,1	3.205,6	2.845,5	23.927,5	12.821,2	11.106,3
2014	100,8	50,1	50,7	5.610,4	2.916,5	2.693,9	22.854,8	12.178,5	10.676,3
2015	88,9	47,1	41,8	5.056,0	2.559,3	2.496,7	21.174,9	11.291,9	9.883,0
2016	82,6	45,7	36,9	4.481,2	2.213,0	2.268,2	19.348,0	10.192,7	9.155,3
2017	62,8	32,1	30,7	3.916,9	1.905,8	2.011,1	17.349,5	9.064,6	8.284,9
2018	61,7	28,9	32,8	3.479,1	1.674,6	1.804,5	15.550,8	8.083,3	7.467,5
2019	64,0	30,8	33,2	3.247,8	1.527,8	1.720,0	14.389,7	7.423,1	6.966,0
2020	62,7	31,6	31,1	3.530,9	1.679,3	1.851,6	15.019,6	7.798,6	7.221,0
2021	56,0	26,4	29,6	3.429,6	1.598,9	1.830,7	14.983,9	7.710,5	7.273,4
2022	55,6	26,9	28,7	3.024,6	1.392,6	1.632,0	13.290,4	6.746,5	6.543,9

Fuente: EUROSTAT.

Tabla 19 Tasa de paro (%)

AÑOS	Principado de Asturias			España			UE27		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2013	24,1	23,9	24,4	31,2	31,9	30,5	13,9	13,3	14,5
2014	21,1	20,1	22,2	30,6	30,4	30,8	13,6	13,0	14,3
2015	19,1	19,6	18,6	26,1	24,4	27,8	12,3	11,2	13,4
2016	17,6	18,8	16,3	23,4	21,5	25,2	10,7	9,8	11,7
2017	13,7	13,5	13,9	20,5	18,8	22,3	9,4	8,5	10,4
2018	13,6	12,7	14,9	17,9	15,7	20,3	8,6	7,4	10,0
2019	14,2	13,3	15,1	15,6	13,3	18,0	8,1	7,0	9,4
2020	14,1	13,9	14,4	20,1	17,2	23,3	9,4	8,3	10,5
2021	12,5	11,4	13,7	19,0	14,7	23,5	9,0	7,5	10,6
2022	12,6	11,8	13,6	15,8	11,5	20,4	7,3	6,0	8,8

Fuente: EUROSTAT.

Tabla 20 Tasa de paro juvenil (%)

AÑOS	Principado de Asturias			España			UE27		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2013	55	53,0	57,5	55,5	56,2	54,6	24,6	24,8	24,3
2014	45,1	44,3	45,8	53,2	53,4	52,9	23,5	23,8	23,2
2015	41,9	42,4	41,4	48,3	48,6	48,0	21,8	22,3	21,3
2016	47,9	55,7	40,3	44,4	44,0	44,9	20,1	20,5	19,6
2017	36,8	38,5	34,6	38,6	39,5	37,4	18,0	18,4	17,5
2018	37,3	34,5	40,2	34,3	35,2	33,3	16,2	16,6	15,7
2019	28,7	27,6	30,2	32,5	30,9	34,5	15,1	15,4	14,8
2020	35,8	39,8	31,8	38,3	37,1	39,7	16,8	16,9	16,7
2021	28,8	24,5	34,4	34,8	34,1	35,6	16,7	16,6	16,8

AÑOS	Principado de Asturias			España			UE27		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2022	37,8	41,0	34,4	29,8	28,9	30,8	14,5	14,6	14,5

Fuente: EUROSTAT.

Tabla 21 Parados de larga duración (miles de personas)

AÑOS	Principado de Asturias			España			UE27		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2013	63,6	34,6	29,0	3.006,5	1.568,9	1.437,6	11.606,7	6.214,8	5.391,9
2014	56,4	28,6	27,8	2.965,0	1.517,0	1.448,0	11.568,5	6.179,7	5.388,8
2015	48,8	27,4	21,4	2.609,2	1.290,1	1.319,1	10.540,7	5.643,1	4.897,6
2016	46,5	26,3	20,2	2.166,8	1.019,9	1.146,9	9.346,3	4.923,7	4.422,6
2017	31,5	15,3	16,2	1.742,3	809,9	932,4	8.087,6	4.243,9	3.843,7
2018	28,3	12,7	15,6	1.451,7	662,9	788,8	6.962,1	3.611,7	3.350,4
2019	31,5	14,7	16,8	1.229,2	533,9	695,3	6.017,9	3.090,0	6.966,0
2020	23,1	11,2	11,9	1.133,3	490,4	642,9	5.365,3	2.760,8	2.604,5
2021	25,4	12,6	12,8	1.430,9	617,4	813,5	5.867,9	2.993,3	2.874,6
2022	22,8	10,9	11,9	1.180,2	504,6	675,6	5.110,4	2.582,5	2.527,9

Fuente: EUROSTAT.

Tabla 22 Gasto en I+D (€/hab)

AÑOS	Principado de Asturias	España	UE27
2013	172,05	278,46	547,28
2014	162,05	275,64	561,21
2015	151,45	283,58	583,20
2016	154,67	385,53	597,35
2017	176,93	302,35	634,69

AÑOS	Principado de Asturias	España	UE27
2018	182,95	320,33	662,37
2019	191,74	331,76	698,08
2020	190,40	333,13	691,77
2021	201,73	363,92	740,44
2022		407,41	793,31

Fuente: EUROSTAT.

Tabla 23 Personal en I+D e investigación (personas)

AÑOS	Principado de Asturias			España			UE27		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2013	6.688	4.115	2.573	333.134	199.338	133.796	3.560.560	2.329.904	1.230.656
2014	6.245	3.889	2.356	332.871	199.067	133.804		-	
2015	6.019	3.705	2.314	338.179	200.357	137.822	3.732.091	2.432.091	1.300.000
2016	5.799	3.555	2.244	341.809	202.984	138.825		-	
2017	6.075	3.692	2.383	354.333	209.610	144.723	4.055.122	2.647.388	1.407.734
2018	5.638	3.458	2.180	369.291	218.401	150.890		-	
2019	6.387	3.951	2.436	377.862	221.505	156.357	4.397.253	2.865.060	1.532.193
2020	6.351	3.959	2.392	378.296	220.853	157.443		-	
2021	6.397	3.943	2.454	398.661	232.860	165.801	4.621.636	2.979.653	1.641.983

Fuente: EUROSTAT.

Tabla 24 Educación primaria (niveles 0-2) (%)

AÑOS	Principado de Asturias			España			UE27		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2013	40,1	41,6	38,7	44,5	46,6	42,5	25,3	25,0	25,6
2014	39,0	42,0	36,1	43,4	45,2	41,6	24,5	24,4	24,7

AÑOS	Principado de Asturias			España			UE27		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2015	36,7	39,5	34,0	42,6	44,7	40,4	23,9	23,9	23,9
2016	35,8	38,5	32,9	41,7	44,3	39,1	23,4	23,5	23,3
2017	34,9	36,6	33,3	40,9	43,5	38,3	22,8	23,1	22,6
2018	33,2	35,5	31,0	39,9	42,8	37,0	22,2	22,6	21,8
2019	33,1	36,5	29,8	38,7	41,7	35,7	21,6	22,1	21,1
2020	31,1	33,6	28,6	37,1	40,2	34,1	21,0	21,6	20,4
2021	30,7	31,8	29,8	36,1	39,5	32,7	20,9	21,6	20,1
2022	31,8	34,5	29,2	35,8	39,1	32,6	20,5	21,4	19,6

Fuente: EUROSTAT.

Tabla 25 Educación secundaria (niveles 3 y 4) (%)

AÑOS	Principado de Asturias			España			UE27		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2013	22,2	21,5	22,9	21,7	21,4	22,1	47,7	49,4	45,9
2014	22,3	20,8	23,7	21,9	22,0	21,9	47,7	49,3	46,1
2015	23,6	23,3	23,9	22,4	22,7	22,0	47,6	49,3	45,9
2016	23,6	23,8	23,4	22,6	22,7	22,5	47,5	49,2	45,8
2017	23,5	23,5	23,5	22,7	22,7	22,7	47,3	49,1	45,6
2018	23,7	23,6	23,8	22,9	22,6	23,1	47,1	48,8	45,3
2019	23,6	21,8	25,3	22,7	22,5	23,0	46,8	48,5	45,1
2020	24,8	24,8	24,8	23,2	23,1	23,3	46,3	48,1	44,5
2021	24,7	26,1	23,4	23,2	23,2	23,2	45,5	47,3	43,7
2022	24,9	47,1	24,8	23,1	23,4	22,7	45,2	47,1	43,3

Fuente: EUROSTAT.

Tabla 26 Educación superior (niveles 5-8) (%)

AÑOS	Principado de Asturias			España			UE27		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2013	37,7	36,9	38,4	33,7	32,0	35,4	27,1	25,6	28,5
2014	38,7	37,2	40,2	34,7	32,8	36,5	27,7	26,3	29,1
2015	39,6	37,2	42,0	35,1	32,7	37,5	28,5	26,8	30,2
2016	40,7	37,7	43,6	35,7	33,0	38,4	29,1	27,3	30,9
2017	41,6	39,9	43,2	36,4	33,8	38,9	29,9	27,8	31,8
2018	43,1	40,9	45,2	37,3	34,6	39,8	30,7	28,6	32,9
2019	43,3	41,7	44,9	38,6	35,8	41,3	31,6	29,4	33,9
2020	44,2	41,6	46,7	39,7	36,7	42,7	32,8	30,3	35,2
2021	44,6	42,2	46,8	40,7	37,3	44,0	33,6	31,0	36,2
2022	43,2	40,6	46,0	41,1	37,5	44,7	34,3	31,4	37,1

Fuente: EUROSTAT.

Tabla 27 Tasa de abandono prematuro de la educación y la formación (%)

AÑOS	Principado de Asturias			España			UE27		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2013	19,1	21,6	16,3	23,6	27,2	149,8	11,8	13,6	10,0
2014	13,6	15,9	11,1	21,9	25,6	18,1	11,1	12,7	9,4
2015	16,8	16,0	17,7	20,0	24,0	15,8	11,0	12,5	9,4
2016	16,6	16,0	17,2	19,0	22,7	15,1	10,6	12,1	9,1
2017	14,8	18,9	10,8	18,3	21,8	14,5	10,5	12,1	8,9
2018	12,6	14,8	10,3	17,9	21,7	14,0	10,5	12,1	8,8
2019	12,4	14,7	10,0	17,3	21,4	13,0	10,2	11,8	8,4
2020	9,3	11,8	6,8	16,0	20,2	111,6	9,9	11,8	8,0
2021	11,8	14,8	8,6	13,3	16,7	9,7	9,8	11,5	8,0

AÑOS	Principado de Asturias			España			UE27		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2022	11,5	11,8	11,2	13,9	16,5	11,2	9,6	11,1	8,0

Fuente: EUROSTAT.

Tabla 28 Jóvenes que ni trabajan ni estudian ni reciben formación (de 15 a 24 años)

AÑOS	Principado de Asturias (%)			España (%)			UE27 (%)		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2013	16,0	15,4	16,6	18,6	19,4	17,8	13,0	12,9	13,1
2014	13,4	12,9	13,8	17,1	18,0	16,2	12,6	12,6	12,6
2015	13,1	11,1	15,3	15,6	16,4	14,9	12,2	12,1	12,3
2016	14,7	14,8	14,7	14,6	15,1	14,1	11,7	11,4	11,9
2017	12,9	14,2	11,6	13,3	13,8	12,8	11,0	10,7	11,3
2018	11,0	10,2	11,8	12,4	13,0	11,9	10,5	10,1	10,9
2019	10,9	12,6	9,2	12,1	12,5	11,7	10,1	9,8	10,4
2020	12,1	13,1	11,0	13,9	14,8	12,9	11,1	11,0	11,2
2021	8,5	8,6	8,4	11,0	11,8	10,1	10,8	10,7	10,8
2022	10,2	10,2	10,3	10,5	10,6	10,4	9,6	9,5	9,7

Fuente: EUROSTAT.

Tabla 29 Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE) (%)

AÑOS	Principado de Asturias	España
2013	14,1	27,3
2014	16,7	29,2
2015	16,7	28,6
2016	13,4	27,9
2017	12,6	26,6

AÑOS	Principado de Asturias	España
2018	14,0	26,1
2019	20,7	25,3
2020	22,2	26,4
2021	20,4	27,6
2022	20,1	26,3
2023	18,6	26,9

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, INE.

Tabla 30 Asturias: Población AROPE por sexo

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Población total	1.051.229	1.042.608	1.034.960	1.028.244	1.022.800	1.018.784	1.011.792	1.004.686
Hombres	502.175	497.852	493.911	490.738	488.137	486.066	482.665	479.134
Mujeres	549.054	544.756	541.049	537.506	534.663	532.718	529.127	525.552
% AROPE	22,5%	19,2%	17,8%	21,8%	25,0%	27,2%	26,3%	25,3%
% Hombres	20,7%	17,7%	16,0%	20,3%	25,7%	26,8%	23,5%	22,2%
% Mujeres	24,2%	20,6%	19,5%	23,1%	24,5%	27,6%	28,9%	28,1%
AROPE valores absolutos	236.702	199.876	184.545	224.015	256.068	276.947	266.195	254.022
Hombres	103.942	87.976	78.991	99.836	125.288	130.148	113.410	106.498
Mujeres	132.789	111.967	105.624	124.233	130.756	146.814	152.893	147.633

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, INE.

Tabla 31 Población en riesgo de pobreza (%) (renta año anterior a la entrevista)

AÑOS	Principado de Asturias	España
2013	14,1	20,4
2014	16,7	22,2



AÑOS	Principado de Asturias	España
2015	16,7	22,1
2016	13,4	22,3
2017	12,6	21,6
2018	14,0	21,5
2019	20,7	20,7
2020	22,2	21,0
2021	20,4	21,7
2022	20,1	20,4
2023	18,6	20,2

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, INE.

Tabla 32 Con carencia material severa (%)

AÑOS	Principado de Asturias	España
2013	4,2	6,2
2014	5,1	7,1
2015	6,9	6,4
2016	3,9	5,8
2017	3,5	5,1
2018	6,0	5,4
2019	3,4	4,7
2020	4,5	7,0
2021	5,5	7,3
2022	4,4	8,1
2023	7,0	8,9

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, INE.

Tabla 33 Viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo (de 0 a 59 años) (%)

AÑOS	Principado de Asturias	España
2013	16,5	15,7
2014	18,0	17,1
2015	16,4	15,4
2016	14,7	14,9
2017	11,5	12,8
2018	13,6	10,7
2019	14,1	10,8
2020	17,8	9,9
2021	14,1	11,7
2022	12,5	8,7
2023	13,9	8,5

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, INE.

Tabla 34 Tejido empresarial (número)

AÑOS	Principado de Asturias			España		
	Creación de empresas	Empresas cerradas	Población ocupada	Creación de empresas	Empresas cerradas	Población ocupada
2013	6.213	6.628	238.947	293.466	318.978	13.200.301
2014	7.216		234.747	347.605		13.316.659
2015		3.242			291.831	
2016	6.810	6.091	241.442	366.362	316.641	14.173.253
2017	6.321	5.911	245.822	336.000	283.268	14.652.169
2018	6.639	5.875	245.032	376.785	294.614	14.912.875
2019	6.118	6.203	255.375	365.893	319.068	15.347.044
2020	4.674		241.039	278.525		14.815.127

Fuente: EUROSTAT.

Tabla 35 Tipología del tejido empresarial (número)

AÑOS	Principado de Asturias					España				
	Sociedad anónima	Sociedad de responsabilidad limitada	Comunidades de bienes	Sociedades cooperativas	Personas físicas	Sociedad anónima	Sociedad de responsabilidad limitada	Comunidades de bienes	Sociedades cooperativas	Personas físicas
2013	1.735	17.651	4.662	258	40.172	96.600	1.125.041	109.117	20.990	1.619.614
2014	1.682	17.840	4.752	260	39.363	92.986	1.137.696	111.771	20.761	1.574.729
2015	1.604	17.945	4.901	249	40.227	89.392	1.146.131	116.045	20.719	1.626.938
2016	1.518	17.841	4.827	254	40.764	85.430	1.152.813	115.823	20.571	1.681.838
2017	1.468	18.184	4.756	251	41.453	81.954	1.162.254	115.377	20.656	1.747.159
2018	1.416	18.348	4.706	252	41.666	78.866	1.181.391	116.119	20.707	1.786.037
2019	1.219	18.068	4.669	239	42.155	67.546	1.154.289	116.391	20.830	1.847.996
2020	1.156	17.807	4.655	237	42.242	63.456	1.143.625	116.504	21.111	1.899.810
2021	1.120	17.793	4.540	228	41.589	60.510	1.134.632	113.358	20.808	1.879.120
2022	1.092	18.064	4.582	229	41.737	58.860	1.161.848	114.621	21.131	1.912.800
2023	1.003	16.949	4.289	214	40.016	49.115	1.058.429	107.171	18.743	1.831.133

Fuente: DIRCE. INE

Tabla 36 Empresas por tamaño. Evolución. Principado de Asturias

Tamaño empresa	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Pyme sin asalariados	37.932	38.176	38.028	37.457	38.236	34.977
Microempresas	28.163	27.929	27.835	27.698	27.326	27.052
Pequeñas	2.199	2.175	2.167	2.050	2.141	2.250
Medianas	317	300	337	304	302	296
Grandes	60	61	66	64	63	66
Total	68.671	68.641	68.433	67.573	68.068	64.641

Fuente: DIRCE. INE. Microempresas de 1 a 9 asalariados. Pequeñas de 10 a 49 asalariados. Medianas de 50 a 249 asalariados. Grandes más de 250 asalariados.

Tabla 37 Empresas por tamaño. Variación interanual. Principado de Asturias

Tamaño empresa	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Pyme sin asalariados	49	244	-148	-571	779	-3.259
Microempresas	168	-234	-94	-137	-372	-274
Pequeñas	96	-24	-8	-117	91	109

Tamaño empresa	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Medianas	2	-17	37	-33	-2	-6
Grandes	3	1	5	-2	-1	3
Total	318	-30	-208	-860	495	-3.427

Fuente: DIRCE. INE.

Tabla 38 Empresas por tamaño. Variación interanual (%). Principado de Asturias

Tamaño empresa	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Pyme sin asalariados	0,1%	0,6%	-0,4%	-1,5%	2,1%	-8,5%
Microempresas	0,6%	-0,8%	-0,3%	-0,5%	-1,3%	-1,0%
Pequeñas	4,6%	-1,1%	-0,4%	-5,4%	4,4%	3,7%
Medianas	0,6%	-5,4%	12,3%	-9,8%	-0,7%	-2,0%
Grandes	5,3%	1,7%	8,2%	-3,0%	-1,6%	4,8%
Total	0,5%	0,0%	-0,3%	-1,3%	0,7%	-5,1%

Fuente: DIRCE. INE.